



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA  
EN GESTIÓN PÚBLICA**

**Planeamiento urbano y ordenamiento territorial en una  
municipalidad distrital de Chiclayo**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

**AUTOR:**

Nizama Vasquez, Luis Enrique (ORCID: 0000-0002-9045-7295)

**ASESORA:**

Dra. De Los Santos Exebio, María Isabel (ORCID: 0000-0003-2096-7369)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de políticas publicas

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

**CHICLAYO – PERÚ**

**2022**

## **Dedicatoria**

Quiero dedicar esta tesis primeramente a Dios por permitirme llegar hasta aquí, por darme sabiduría, fortaleza y salud para lograr mis metas y objetivos. Señor te doy gracias por tu amor infinito.

A mis padres, por inculcarme los valores necesarios para ser una persona de bien, por el gran amor y apoyo que siempre me han brindado, a mis hermanos con quienes comparto mis tristezas, alegrías y triunfos.

A mis hijos, por ser el motor y motivo de mi vida, por darle felicidad a mis días e inspirarme a mejorar profesionalmente en bienestar de nuestra familia.

## **Agradecimiento**

A Dios, por sus bendiciones y darme la fortaleza para llegar hasta donde estoy.

A mis padres, porque han sido siempre el motor que impulsa mis sueños y esperanzas, quienes estuvieron a mi lado en los días más difíciles durante mis horas de estudio. Por ser los mejores guías de vida. Mi amor inmenso siempre para ustedes.

A mis asesores, por su guía, enseñanzas y apoyo que permitieron concluir esta meta de estudio en mi vida.

## Índice de contenidos

Carátula .....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenido .....	iv
Índice de tablas .....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>II. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>4</b>
<b>III. METODOLOGÍA.....</b>	<b>14</b>
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	14
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización apriorística. ....	14
3.3. Escenario de estudio.....	15
3.4. Participantes .....	15
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	15
3.6. Procedimientos .....	15
3.7. Rigor científico .....	16
3.8 Métodos de análisis de la información .....	16
3.9 Aspectos éticos.....	17
<b>IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....</b>	<b>18</b>
<b>V. CONCLUSIONES .....</b>	<b>35</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>36</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>37</b>
<b>ANEXO .....</b>	<b>49</b>

## Índice de tablas

Tabla 1. En su opinión, ¿Considera que los documentos técnicos normativos para la realización del Plan de Desarrollo Urbano son adecuados o vigentes? Explique.....	18
Tabla 2. Según su experiencia ¿Cuáles son las deficiencias del Plan de Desarrollo Urbano para responder a las necesidades locales de un tráfico vehicular adecuado? Explique.....	20
Tabla 3. En su opinión ¿Considera que la municipalidad cumple con dar a conocer a la ciudadanía los aspectos más relevantes de la planificación urbana? Explique .....	23
Tabla 4. A cerca del mejor uso del suelo. ¿Por qué, a pesar de contar con documentos técnicos que regulan la integración y mejor uso del suelo urbano, estas no muestran un efecto favorable en el ordenamiento territorial? .....	26
Tabla 5. En su experiencia ¿Cuáles son las deficiencias en la gestión municipal que limitan el mejor uso del suelo para le mejora de la calidad de vida? .....	29
Tabla 6. ¿Considera usted que la emisión de ordenanzas municipales asegura el desarrollo de un adecuado ordenamiento territorial? Explique su respuesta	31
Tabla 7. ¿Usted considera que la gestión municipal cuenta con los instrumentos técnicos y normativos suficientes para implementar acciones para el mejor uso y ocupación territorial en el distrito? Explique su respuesta .....	33

## Resumen

La presente tesis tiene como objetivo analizar la relación del planeamiento urbano con el ordenamiento territorial en un distrito de Chiclayo, para lo cual fue necesario aplicar una metodología cualitativa, con un diseño de investigación fenomenológica. Se elaboró una entrevista a profundidad como instrumento, así mismo, se aplicó una guía de preguntas como instrumento aplicado a expertos con amplia experiencia en planeamiento urbano y ordenamiento territorial. Los resultados fueron: las características del planeamiento urbano en un distrito de Chiclayo, se detallan en la existencia de documentos de gestión y diferentes normativas, pero la falta de decisión política y técnica, falta de recursos económicos para contratar un mayor número de profesionales, así mismo, las características del ordenamiento territorial de un distrito de Chiclayo, se ve identificado en los instrumentos normativos y experiencias de carácter internacional, nacional, regional y municipales. Las conclusiones indican que el planeamiento urbano se relaciona con el ordenamiento territorial de un distrito de Chiclayo, puesto que, al existir falta de conocimiento, concientización y sociabilización, tanto de las autoridades como de la ciudadanía, lo cual llega a relacionarse al no ser correctamente establecida.

**Palabras clave:** Planeamiento urbano, ordenamiento territorial y documentos de gestión.

## **Abstract**

The objective of this thesis is to analyze the relationship between urban planning and land use planning in a district of Chiclayo, for which it was necessary to apply a qualitative methodology, with a phenomenological research design. An in-depth interview was elaborated as an instrument, likewise, a guide of questions was applied as an instrument applied to experts with wide experience in urban planning and land use planning. The results were: the characteristics of urban planning in a district of Chiclayo are detailed in the existence of management documents and different regulations, but the lack of political and technical decision, lack of economic resources to hire a greater number of professionals, likewise, the characteristics of land use planning in a district of Chiclayo are identified in the regulatory instruments and experiences of international, national, regional and municipal character. The conclusions indicate that urban planning is related to land use planning in a district of Chiclayo, since there is a lack of knowledge, awareness and socialization, both of the authorities and the citizens, which is related to the fact that it is not correctly established.

**Keywords:** Urban planning, land use planning and management documents.

## I. INTRODUCCIÓN

El planeamiento urbano y el ordenamiento territorial se puede definir al primero como una herramienta que permite orientar la ocupación del suelo en forma ordenada para su mejor uso ya sea para su transformación o conservación que conjuntamente con el ordenamiento territorial se logra el uso sostenible del territorio logrando de esta manera un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio (de Roo, 2017; Etingoff, 2021; Stein, 2017).

Según Martino (2018), uno de los principales problemas que afrontan las ciudades de Latinoamérica son los patrones de crecimiento urbano insostenible, concentrándose la mayor parte de este en el centro urbano trayendo consigo problemas de accesibilidad a los servicios básicos, difícil acceso al mercado formal del suelo todo esto aunado a la segregación y fragmentación socio - urbana ya que expresan diferenciación y desigualdades de las clases sociales (Arranz-López y Soria-Lara, 2022; Nasiri et al., 2022; Pouya y Aghlmand, 2022). Siendo rasgos comunes de las ciudades latinoamericanas, todo ello nos lleva a reflexionar en un modelo de planificación y gestión estratégica del suelo que garantice un desarrollo urbano sostenible que garantice una mejor calidad de vida, en cuanto al ordenamiento territorial no es una novedad para el mundo (Bartke et al., 2018; Mahoney, 2021; “The Need for Strategic Planning for Project Management,” 2019).

En América latina, las principales críticas se hacen a la planificación tradicional las cuales están relacionadas a su falta de operatividad y presentan un desfase de temporalidad frente a un cambio constante de la realidad urbana, pero a pesar de ello aún se tiene confianza en los instrumentos de planificación y se han incorporado aportes como la participación de los habitantes y mejorar la manera de utilizar los recursos (Cordera et al., 2017; Kerzner, 2019; Montiel Molina et al., 2019).

En ciudades como Montevideo, Bogotá y el área Metropolitana de San Salvador, se implementaron planes estratégicos y flexibles que se integren a la base del plan de ordenamiento territorial tradicional (Cai et al., 2017; Reinmuth et al., 2017). La eficiencia es un componente que ayude a que la operatividad se



realice de manera flexible, esto se traduce a afrontar los problemas que requieran atención inmediata e integrarlos al régimen de OT. También es importante tener en cuenta los plazos de vigencia del plan e ir adecuándolo de forma flexible a los cambios que se presentan en el territorio (Metcalf et al., 2019; Ramalho et al., 2021; Tercan et al., 2022).

El Perú no es ajena a esta realidad, investigaciones menciona que Lima es una ciudad con cerca de 10 millones de habitantes, asimismo, su expansión urbana desde los años 50 ha sido desordenada y horizontal. En 1957 Lima contaba con 1 millón de habitantes y para el 2017 el INEI contabilizó 9 millones de habitantes, creciendo en más de 130,000 habitantes por año, generando que se consuman los límites naturales geográficos, expandiendo el área de ocupación urbana en casi 10 veces su dimensión original, extendiéndose hacia las periferias de la ciudad, consumiendo el territorio disponible y llevando a las poblaciones a habitar las periferias en condiciones de extrema vulnerabilidad.

En la región Lambayeque existe un gran porcentaje de las municipalidades provinciales y en las municipalidades distritales de Chiclayo que, no cuenta con plan de desarrollo urbano debidamente aprobado y por ende un plan de ordenamiento territorial.

Como consecuencia de ello, se hace evidente un gran problema que existe en las municipalidades distritales de la Región Lambayeque, específicamente en las de la provincia de Chiclayo, la inexistencia de planes de desarrollo urbano aprobado así como actualizado que guíe el incremento estructurado, ordenado y sostenible, pues la ocupación informal del suelo urbano, mayormente son propiciadas por los mismos propietarios quienes solo piensan en el lucro sin importarle el cumplimiento de las normas trayendo como consecuencia la carencia de áreas verdes, espacios recreativos, equipamiento urbano, continuidad de las vías urbanas propiciando un crecimiento desordenado de la ciudad.

Estando a lo expuesto se esboza la consecutiva interrogante ¿Cómo el planeamiento urbano se relaciona con el ordenamiento territorial de un distrito de Chiclayo 2022?, para lo cual describimos una serie de análisis, iniciando con

la realización de una calificación pro identificar aspectos claves que trasladen a las variables, las siguientes preguntas específicas: a. ¿Cuáles son las características del planeamiento urbano en un distrito de Chiclayo 2022?, b. ¿Cuáles son las características del ordenamiento territorial de un distrito de Chiclayo 2022?

La presente investigación es importante porque dado que la generalidad de municipios distritales de la región Lambayeque y especialmente los de provincia de Chiclayo carecen de instrumentos técnicos normativos que ayuden a la toma de decisiones acertadas y concertadas en la ocupación ordenada del área física y uso sistemático sostenible del territorio, a través de la percepción de los ciudadanos que conviven con el proceso de desertización social, prevaleciendo los sucesivos aspectos: El social justifica su estudio en el conocimiento logrando ayudar a los actores a fomentar una mayor participación y compromisos que tengan que ver con el desarrollo de su distrito, problema que afecta a la población reflejándose en los distintos conflictos sociales en la toma de disposiciones por limite y uso del territorio; agricultura, minería, carreteras, viviendas entre otros.

En el campo de la metodología, se considera que las herramientas desarrolladas contribuirán significativamente a la comunidad científica, ya que podrán ser utilizadas en futuras investigaciones para profundizar en la problemática que enfrentan todos los actores públicos. Finalmente, el aspecto teórico se basa en que las conclusiones a las que se llegue podrán ser utilizadas en futuras investigaciones como antecedentes.

El objetivo general es analizar la relación del planeamiento urbano con el ordenamiento territorial en un distrito de Chiclayo, además los siguientes objetivos específicos: Identificar las características del planeamiento urbano en un distrito de Chiclayo, e, identificar las características del ordenamiento territorial en un distrito de Chiclayo.

## II. MARCO TEÓRICO

Stein (2017), hace referencia que la planificación es más que armonía y orden, también nos ayuda a imaginar un futuro con una mejor calidad de vida. Como no nos es posible adivinar que pasara en 20 o más años, se toma como punto de partida la eliminación de problemas que podrían afectar el funcionamiento y evolución de la ciudad. Los sistemas de planificación urbanas son una media para crear una ciudad en armonía, orden y con mejor calidad para los habitantes.

Bosques (2017), nos habla de un proyecto integral en el Barrio de las Delicias-Valladolid que es participativo donde la prioridad es la calidad de vida de sus habitantes, partiendo de este punto se han recuperado espacios públicos, rehabilitando edificio, mejorando la condición del entorno y de esta manera fortaleces las relaciones con los ciudadanos. Lo que se quiere lograr es más equidad y mostrarles a los ciudadanos una manera de ser amable con sus recursos y de esta manera favorecer la salud urbana.

Farinango (2017), describe un estudio que se realizó en el territorio periurbano de la parroquia rural de Calderón en el barrio de San Juan de Calderón, donde existen suelos dispersos, que dificultan el abastecimiento de servicios básicos y las necesidades mínimas de movilidad, escolaridad, salud, seguridad y otros aspectos, generando la informalidad de los asentamientos de habitantes urbanos en zonas rurales, la segregación espacial, la tenencia de tierras, la emigración y contaminación ambiental que influyen en la calidad de vida del ser humano

Aréstegui (2017), recopiló diversas investigaciones acerca del espacio que ocupan las ciudades que están desarrollándose rápidamente, generando un crecimiento urbano desordenado, considerado como un problema medioambiental y social importante en el mundo. Es decir, el acelerado crecimiento y desordenado de las ciudades mediante urbanizaciones no planificadas trae como consecuencia un impacto negativo en el medio ambiente principalmente por la densidad del uso del suelo y la contaminación.

Flores (2017), describe una muestra de 14 personas representativas del Distrito de Tarapoto, donde se pudo concluir que existe una correlación entre las

variables de Participación en la planificación urbana y Calidad de vida, tomando en cuenta los metros cuadrados de área verde por habitante, el porcentaje de la población que cuenta con servicios de agua y de desagüe, asimismo, líderes sociales que tengan conocimientos sobre temas del medio ambiente.

Chiarella et al. (2017) planteó como objetivo identificar las diferencias y complementariedades, con la finalidad de dar coherencia al uso de las herramientas y de alinear los diferentes instrumentos vinculados a la planificación y gestión de los procesos de desarrollo del territorio, obteniendo como resultados que el ordenamiento territorial no surge como resultado de la crisis de planificación, puesto que, planear el crecimiento del territorio hace referencia a los procesos que lo afectan, vinculándose con la identificación, formulación y gestión de proyectos de inversión pública y/o privada. Así también, las transformaciones en Latinoamérica requieren de procesos establecidos a largo plazo, siendo la planificación uno de los instrumentos capaces de precipitar el proceso de crecimiento.

MVCS (2018), nos presenta un manual que ha sido diseñado con el propósito de que los equipos técnicos tengan una pauta y guía para que así de forma metodológica se pueda elaborar planes de desarrollo para el territorio, este manual debería ser tomado en cuenta como una base para facilitar la elaboración de los mismo en los municipios.

Sandoval y Sarmiento (2018) que en los países de América latina prevalece la tendencia de lo importante que el desarrollo urbano en un entorno propicio donde se articule todo el territorio, nos dice que también es importante identificar aquellos asentamientos que se encuentren en zonas de riesgo y poder brindarles soluciones para que logren una integración en el tejido urbano

Rizo (2018), en base a sus investigaciones menciona que Lima es una ciudad con cerca de 10 millones de habitantes, asimismo, su expansión urbana desde los años 50 ha sido desordenada y horizontal. En 1957 Lima contaba con 1 millón de habitantes y para el 2017 el INEI contabilizó 9 millones de habitantes, creciendo en más de 130,000 habitantes por año, generando que se consuman los límites naturales geográficos, expandiendo el área de ocupación urbana en casi 10 veces su dimensión original, extendiéndose hacia las periferias de la

ciudad, consumiendo el territorio disponible y llevando a las poblaciones a habitar las periferias en condiciones de extrema vulnerabilidad.

Rizo (2018), nos dice que las ciudades son puntos estratégicos en donde se pueden desarrollar las comunidades locales, en nuestro país el 75% de su población vive en la parte urbana de la ciudad, esto nos muestra la importancia de planificar mejores ciudades. Pero nuestra realidad es que los municipios existen una demora en cuanto a un plan de ordenamiento territorial debido a los altos costos que generar uno conlleva.

Isique et al. (2018) menciona que en su estudio titulado Influencia de la planificación urbana en el desarrollo social de la calle de San Isidro del distrito de Hualmay-2017, se planteó como objetivo identificar la influencia de la planificación urbana en el desarrollo social, a través de un diseño descriptivo correlacional, con una muestra conformada por 560 residentes permanentes entre los 20 y 70 años de edad. Obteniendo como resultados, el 69,3 % de los pobladores mencionan que la planificación urbana se encuentra en un nivel medio y el 19,6% la categoriza en un nivel bajo. Asimismo, el 67,5% de los residentes refieren que el plan de desarrollo urbano se encuentra en un nivel medio y el 25,2% afirman que se encuentra en un nivel bajo.

Finalmente, se puede evidenciar que existe relación entre la planificación urbana y el Desarrollo social de los pobladores de la calle San Isidro del distrito de Hualmay – 2017, no obstante, una parte de la población expone que existe un déficit de planificación urbana y desarrollo social, debido a problemas sociales, económicos y políticos que afectan la mejoría de vida de los pobladores, esto relacionado a la falta de involucramiento de las autoridades y ciudadanos.

Nacimba (2018) procura diseñar un modelo acerca del desarrollo urbano sostenible para actuales zonas de expansión de Quinche, a fin de lograr el ordenamiento territorial alternativo, basado en los principios y características de las “ECOALDEAS”. Plantea una investigación teórica, asegura que como resultados encontró que las parroquias rurales del distrito se seguirán expandiendo a futuro, generando el traslado de suelos agrícolas a suelo urbano evidencie preocupación económica, social y ambiental, debido a la reducción de suelo y exposición de ocupación de zonas vulnerables, además, de problemas

gubernamentales, debido al caso omiso de la ley y la baja capacidad de control urbano. Una de sus conclusiones resaltantes del autor fue que los métodos de planificación son extremadamente complejos y difíciles de concebir, más aún en entornos de emergencias económicas tan diversas.

Mamani (2018) se abocó en producir el crecimiento razonable del territorio y mejora de calidad del Distrito de Acora. Presenta una investigación aplicada, con una población constituida por los ciudadanos del distrito, con el apoyo de la presencia de infraestructura básica, caminos, aceras y sus límites que están totalmente definidos por barrios adyacentes e indiscutibles, regulados por COFOPRI. En cuanto al principal resultado indicaron que, al desarrollar un plan urbano, permite introducir una herramienta fundamental para la gestión del territorio, asegurando estrategias pertinentes para mejorar la calidad de vida y reducir riesgos. El investigador concluyó que el territorio como su organización a nivel de social, cultural, y el aprovechamiento de los recursos naturales y artificiales son medios de autoabastecimiento en el tiempo.

Flores (2018) propone como meta determinar la existencia de similitudes entre la planificación urbana y la calidad de vida de las personas, utilizando estimaciones no experimentales de correlación, con una muestra de 140 habitantes del condado. Como resultado, el 25,71% de los ciudadanos no cumplen con la estructura real y el 54,29% cree que la estructura real es regular, así mismo, el 39,29% afirma que la construcción del espacio público no está terminada y el 51,43% cree que es regular. El autor concluyó que los responsables de la gestión de infraestructuras y urbanismo, a la hora de elaborar programas de desarrollo urbano integrado, no adoptan un plan participativo horizontal, en el que las decisiones se toman de forma unilateral por parte de la administración sin llegar a un estadio alternativo. El área en su caso podría evitar de forma independiente los conflictos legales, así como permitir que los residentes reconozcan y utilicen estas herramientas de planificación para mejorar la calidad de vida.

Espinoza (2018) aborda la planificación urbana en el desarrollo social de la Avenida San Isidro en el barrio Hualmay. En este marco, en cuanto al diseño del estudio, se correlaciona descriptivamente, con una muestra de 560 residentes permanentes con edades comprendidas entre los 20 y los 70 años.

Los resultados de la encuesta muestran que el 69,3% de las personas piensa que la planificación urbana está en un nivel medio y el 19,6% piensa que la planificación urbana está en un nivel bajo. Asimismo, el 67,5% de las personas piensa que la planificación urbanística es media y el 25,2% piensa que la planificación urbanística es baja. El autor concluyo que existe una relación entre la planificación urbana y el desarrollo social de las personas, sin embargo, parte de las personas cree que existe una brecha entre la planificación urbana y el desarrollo social como cuestiones del entorno político que inciden en el mejoramiento de la vida de las personas, y esto se relaciona con la falta de gobierno y participación popular.

Coello (2018) se enfoca en analizar la relación entre la preservación del patrimonio cultural y natural en el Quito rural por falta de espacio, la implementación del nuevo aeropuerto, el desarrollo de la agroindustria, segundas residencias, entre otros, que han provocado cambios en la valores y usos de la tierra. Se utiliza una investigación cualitativa donde la herramienta de recolección de datos es una encuesta semiestructurada aplicada aleatoriamente a 287 pobladores de la Parroquia Atahualpa y 70 visitantes espontáneos de la Parroquia Atahualpa. El investigador concluyó que Quito cuenta con una gran extensión donde se pueden identificar diferentes escenarios, en algunas zonas principalmente cercanas a centros poblados y conectadas al estrecho corredor de los Andes medios, donde no existe límite de tiempo y debido a la presión humana y demanda de tierras en actividades agrícolas actividades productivas, un cambio sistemático de la forma de vida de estas industrias y la ocupación del suelo.

Collado (2018) busca vincular el capital social y planificación para la solución de los graves problemas ambientales, económicos, culturales como sociales que enfrentan las familias que viven en los asentamientos humanos a orillas del río Chillón en Ventanilla. Utiliza una especie de metodología descriptiva, explicativa, con una población de 5.167 personas, constituida por asentamientos humanos ubicados a orillas del río Chilón, con una muestra de la población que consideramos en el estudio, limitada a un gran total de 200 familias. El investigador concluyó que el capital social debe estar vinculado a las estrategias, planes y programas de los habitantes de bajos recursos, en

concordancia con la realidad que presenta el Municipio de Ventanilla, y se formularon recomendaciones para lograr una sociedad más equitativa, justa y sustentable.

Respecto al término ambiente construido, Fernández (2019), afirma que el medio ambiente elaborado por el hombre se interconecta con el ambiente natural permitiendo la reducción o eliminación de la contaminación del medio ambiente, lo cual puede afectar la salud humana.

Valdivia (2019) analiza el proceso de planificación regional y aplicó sus herramientas. El estudio se enmarca en un enfoque teórico bibliográfico para identificar la composición geográfica, población y análisis de datos. El investigador concluyó que el proceso de planificación de las grandes ciudades pequeñas, que tienen una estrecha relación entre las zonas rurales y urbanas se planifican a través de un enfoque aplicable tanto a las ciudades grandes como a las urbanas centrales, creando una diferencia rural-urbana.

El enfoque teórico de la variable planeamiento urbano, se expresa en la teoría de Franchini (2018) quien describe al planeamiento urbano como el camino técnicamente más factible, ayudando a organizar la red vial de la ciudad según criterios de funcionalidad y continuidad, permitiendo al gobierno ya la población en general tomar decisiones prácticas para llevar a cabo la renovación de las obras físicas de la ciudad, a fin de promover su desarrollo de manera organizada con una visión desarrollista (Pineo, Zimmermann, and Davies 2019; Silva 2019; Yang et al. 2022).

Pauta et al (2019) aborda en su estudio al proceso pedagógico el cual apunta a la formación específica en urbanismo según el patrón del viaje de aprendizaje, usando técnicas en el desarrollo de diagnósticos para la planificación urbana sostenible. Los investigadores concluyeron que lo importante es el desarrollo de la actividad de extensión a la comunidad y el gobierno local para el crecimiento de una oportunidad colectiva para el aprendizaje y la interoperabilidad social, enraizada en una comprensión percibida de las culturas de los centros de población relevantes (Kawshalya, Weerasinghe, and Chandrasekara 2022; Rasooly et al. 2022).



Salvadeo (2020) aborda la gobernanza en la planificación espacial de los espacios periurbanos en las ciudades intermedias, a través del análisis de los procesos administrativos. Tiene una investigación inductiva con diseño metodológico incluye una combinación de métodos exploratorios y descriptivos con estudios de casos locales como descriptivos basados en un enfoque mixto en el que se utilizan técnicas de recolección de datos, entre ellas entrevistas semiestructuradas. Una de sus conclusiones más importantes del autor es que ha afectado o apoyado la urbanización a expensas del campo donde los factores asociados son herramientas de planificación desactualizadas e inexactas implementadas por las autoridades locales, así como la falta de modernización y la modernización incompleta. Sobre la planificación del uso del suelo (Walls et al. 2022; Ozturk et al. 2022; Xavier et al. 2022; Barcellos and Souza 2022).

En cuanto al enfoque teórico de la variable ordenamiento territorial, se tiene a la teoría de Arenas et al. (2020) quien refiere que en su investigación denominada Ordenamiento territorial en Chile: nuevo escenario para la gobernanza regional, se planteó como objetivo describir y analizar el proceso político, normativo e institucional en términos de su potencial incidencia en el ordenamiento territorial para las regiones desde un enfoque interpretativo, en base a un análisis cualitativo e interpretativo, utilizando tres fuentes de información: Documentos sobre marco legal o administrativo dispuesto para la aplicación de los instrumentos normativos e indicativos con incidencia en materia de ordenamiento territorial vigentes en Chile; documentos de trabajo o artículos publicados recientes relacionados con la materia de estudio y resultados del taller de expertos sobre descentralización regional y transferencia de competencias efectuado en enero 2020 (Orellana y Orrego, 2020, como se citó en Arenas, 2020).

García (2020) se enfoca en identificar y analizar los impactos sociales sobre territoriales generados por la aplicación de herramientas de gestión territorial durante el reasentamiento de grupos poblacionales. Para probar este estudio, se analizó un estudio de caso. Se seleccionó un proyecto de movilidad urbana denominado Transitable, utilizando una metodología con un fuerte componente cuantitativo. Entre los hallazgos observados, relacionados con la asistencia inmobiliaria y asesoría para la creación de alternativas inmobiliarias

para la población afectada. El investigador concluyó que en Bogotá existe una relación lineal simultánea entre el crecimiento poblacional y la urbanización del suelo, ya que las políticas de ocupación del suelo urbano siempre se basan en la expansión, no en la densidad urbana (Ip et al. 2022; Wang et al. 2022; Noorbala et al. 2022).

WHO (2020), es importante considerar que la forma en la que hacemos ciudad se ve reflejada en nuestra calidad de vida. La planificación urbana y territorial es multidisciplinaria, para lograr un buen resultado, es necesario que los interesados estén dispuestos a cooperar y conciliar para lograr estrategias de desarrollo, el propósito principal en la actualidad es que las autoridades posean el conocimiento y sean orientados de la forma correcta para poder integrar la salud y el bienestar de la población en la planificación (Praharaj, Kaur, and Wentz 2022; Gessesse et al. 2022).

Respecto a la variable ordenamiento territorial, Gutiérrez (2021) la reafirma como una disciplina científica y de ingeniería, pero también como una política general y una técnica de gestión que se aproxima a las políticas de desarrollo ambiental, económico, regional o regional social y cultural, cuya naturaleza está determinada por el patrón imperante de desarrollo económico en todos los países.

Rengifo (2021) analiza el grado de relación entre el departamento de desarrollo de la ciudad entre los servicios públicos y usuarios de la provincia de Padre de Abad. La investigación es de tipo básica, con enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental y la población está conformada por 390 usuarios de los cuales el tamaño de muestra es de 78. El investigador concluyó destacando que el ente ciudad debe cumplir con los objetivos planteados en la planificación urbana al tener una asociación significativa con la modernización del ente catastral urbano para atender a los nuevos usuarios del ente ciudad.

Albear (2021) busca analizar la relación del ordenamiento territorial y ambiental con el río Sinú. Utilizo un método exploratorio a partir de la revisión cualitativa de los instrumentos normativos, cuyo alcance es descriptivo, analítico y fundamentalmente propositivo. Como resultado de esta investigación, se evidenció que no existe una articulación entre los instrumentos analizados para

la relación del río y la ciudad, siendo el primer POT del 2002, el de mayor énfasis en la fortaleza de esta relación. El investigador concluyó que existe la necesidad de una articulación entre los planes de desarrollo y los POT con las diferentes directrices normativas que converjan, no solo a nivel nacional sino también a nivel internacional en lo que respecta a la inclusión de ríos con los espacios urbanos.

Springer (2021), lo más importante en la planificación urbana es poder mejorar la salud y bienestar de sus habitantes. En las últimas décadas las ciudades han crecido de manera exponencial, el constante cambio puede ser una ventaja.

Añasco (2021) busca identificar los factores e influencias regionales, urbanas tanto como externas que genera la urbanización y aglomeración para el Municipio de Chiclayo específicamente en el eje Cantón Pimentel, con miras a desarrollar una estrategia y lineamientos para contribuir al desarrollo sustentable relacionado con lo anterior. márgenes, utilizando un diseño descriptivo cuantitativo, con una muestra conformada por 120 pobladores del distrito. Obteniéndose como resultados que, el aumento poblacional para el año 2030 se estima en una población de 70,881 habitantes. El investigador concluyó que debe proponerse una intervención directa con las autoridades del municipio con la aplicación de políticas de planificación y sostenibilidad de los espacios públicos. Así también, se recomienda compactar las ciudades para evitar difuminación urbana que de por sí es prácticamente inevitable el problema al crecimiento horizontal de las ciudades.

Después de haber analizado a los autores antes mencionados podemos vislumbrar algunas categorías conceptuales, las mismas constituirán el sustento o sustrato epistemológico de la investigación, conceptos que se entrecruzarán a lo largo en la creación del conocimiento.

Respecto a la variable ordenamiento territorial, Gutiérrez (2021) la reafirma como una disciplina científica y de ingeniería, pero también como una política general y una técnica de gestión que se aproxima a las políticas de desarrollo ambiental, económico, regional o regional social y cultural, cuya naturaleza está determinada por el patrón imperante de desarrollo económico en todos los países.

Posteriormente al estudio realizado, podemos comenzar a precisar algunas bases conceptuales que formarán el sustento epistemológico para la creación del conocimiento. En este punto, después de haber revisado y analizado las referencias bibliográficas anteriores, así como sistematizado los saberes de las investigaciones base de nuestro proyecto, además de haber definido las ideas fuerzas con la elaboración de conceptos epistemológicos, es que nos planteamos una metodología activa y transformadora de la realidad, que nos permitirá desarrollar las siguientes definiciones de términos básicos en el presente proyecto de investigación.

Respecto al término planificación urbana, los autores Mayorga y Valdivia (2018), manifiestan que esta integra un conjunto de instrumentos de planeación y modalidades de gestión que genera una adecuada estructura del suelo, con el fin de procurar la estabilidad y confort de la comunidad.

Ante ello debemos entender que se trata de un proceso continuo o permanente para los futuros escenarios reflejados para la adecuación de un sistema urbano redistribuido de manera equilibrada. Respecto al término conservación de recursos, Cama (2022), señala que es asegurar los bienes naturales mediante el manejo adecuado del suelo, evitando la utilización de recursos no renovables y su sustitución.

Respecto al término plan nacional de desarrollo urbano, Castillo (2021), señala que es una herramienta técnica de gestión que orienta el desarrollo urbano de cada ciudad o grupo urbano de 20.000 a 500.000 habitantes de la provincia, de acuerdo con el Plan Regional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Urbano.

Por lo tanto, se manifiesta como un instrumento de planificación para organizar un entorno urbano, propiciando un desarrollo articulado con coherencias y concentración que se verá reflejado en el equilibrio de localización de actividades y servicios requeridos.

Respecto al término ordenamiento territorial, Sanabria (2018), refiere que son los límites naturales que deben soportar los procesos de desarrollo a fin de identificar el potencial para lograr el crecimiento deseado.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

La tesis presentada fue básica debido a que tiene por objetivo aumentar el conocimiento existente acerca del planeamiento urbano y ordenamiento territorial en una Municipalidad Distrital de Chiclayo.

Según Guba (1985) las tesis cualitativas permiten explicar la realidad bajo la mirada de especialistas o expertos y conforme las sociedades cambian el conocimiento esta va tomando formas y amoldando el contexto.

El diseño fue fenomenológico, porque se estudiaron el planeamiento urbano y ordenamiento territorial en una Municipalidad Distrital de Chiclayo. La fenomenología analiza la realidad como un fenómeno bajo la mirada de los participantes.

#### **3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización apriorística.**

**Categoría:** Planeamiento urbano

Franchini (2018) quien describe al planeamiento urbano como el camino técnicamente más factible, ayudando a organizar la red vial de la ciudad según criterios de funcionalidad y continuidad, permitiendo al gobierno ya la población en general tomar decisiones prácticas para llevar a cabo la renovación de las obras físicas de la ciudad

**Sub categoría:** Mejor uso del suelo.

**Categoría:** Ordenamiento territorial

Gutiérrez (2021) la reafirma como una disciplina científica y de ingeniería, pero también como una política general y una técnica de gestión que se aproxima a las políticas de desarrollo ambiental, económico, regional o regional social y cultural, cuya naturaleza está determinada por el patrón imperante de desarrollo económico en todos los países.

**Sub categorías:** Ordenanza municipal.

### **3.3. Escenario de estudio**

El escenario de análisis fue un distrito de Chiclayo. Esta institución pública cuenta facultades habituales en municipalidad de planeamiento urbano y el ordenamiento territorial.

### **3.4. Participantes**

En esta tesis, los participantes o entrevistados fueron funcionarios públicos con reconocida experiencia en temas de planeamiento urbano y ordenamiento territorial, además de contar experiencia en instituciones públicas.

### **3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Se aplicó la técnica de entrevista a profundidad, ya que el objetivo de esta tesis requiere analizar la relación cualitativa entre las variables de estudio. Así mismo, se aplicó el instrumento de guía de preguntas.

La aplicación de guía de preguntas a los expertos permitió describir el planeamiento urbano y el ordenamiento territorial para recoger sus apreciaciones, opiniones, experiencias sobre las categorías y pre categorías de esta tesis.

Esta entrevista y su instrumento guía de preguntas fueron aplicados considerando al diseño de investigación fenomenológico, ya que se propone analizar la relación del planeamiento urbano con el ordenamiento territorial en un distrito de Chiclayo, esto bajo un esquema cualitativo de procesamiento y análisis de los datos.

### **3.6. Procedimientos**

El procedimiento realizado para recopilar información de parte de los entrevistados consideró coordinar con los expertos-participantes la firma del conocimiento informado, con la cual se autoriza el tratamiento científico de la información recogida en las entrevistas.

Mediante este procedimiento se obtuvo información suficiente para describir las características del planeamiento urbano y del ordenamiento territorial. Para ello, se solicitó a los participantes responder preguntas no estructuradas, para describir las pre categorías de estudio.

La aplicación de las entrevistas fue realizada por el autor, quien usó grabadora, notas de apuntes y un lapicero. Posteriormente a ello, se transcribió toda la entrevista y se aplicó técnicas de análisis, síntesis y subrayado.

Finalmente, la información transcrita fue analizada e interpretada por medio de matrices de análisis considerando los aportes teóricos y antecedentes descritos en el capítulo anterior.

### **3.7. Rigor científico**

Según Guba (1985) se aplicaron los siguientes criterios del rigor científico son: la credibilidad, transferibilidad, dependencia y confirmabilidad.

La credibilidad: El problema de estudio fue analizada sabiendo que existen muchos factores, que influyen sobre ella. En esta tesis se estudió el planeamiento urbano y el ordenamiento territorial teniendo en cuenta las condiciones que las afectan.

La transferibilidad: Los resultados del análisis permitió comparar la realidad mostrada con otros contextos, considerando la existencia de equivalencias en los entornos. Con este criterio aplicado se evitan generalidades ya que se consideró el contexto de la problemática.

La dependencia: Las categorías y sub categorías en análisis dependen de la realidad donde se desarrollan, ya que dependen de la realidad de donde se han extraído.

La confirmabilidad: Se consideró la triangulación con la finalidad de confirmar los resultados contrastándolos con las teorías, antecedentes y respuestas de especialistas entrevistados.

### **3.8 Métodos de análisis de la información**

Se aplicó el método inductivo de análisis, debido a que se exploró las categorías para proponer conclusiones con aporte científico.

Se aplicó la metodología propuesta por Rubin y Rubin (1995), quienes propusieron elaborar un registro tipográfico de la información vertida en la entrevista, después, se transcribió la información en el Microsoft Word, luego se

aplicaron estrategias de análisis y síntesis para alcanzar resúmenes de la información analizada.

Finalmente, se analizaron de manera transversal las respuestas de los participantes considerando las categorías relacionándolas entre sí, con los antecedentes y con el marco teórico de la investigación.

### **3.9 Aspectos éticos**

Se aplicó el aspecto ético de la confidencialidad, con la finalidad de proteger la información obtenida de parte de los sujetos entrevistados.

Así mismo, se aplicó la integridad científica, para asegurar la honestidad en el tratamiento de la información, la transparencia de los resultados mostrados, y la necesaria consistencia interna y externa de la investigación.

Finalmente se aplicó, el aspecto ético de la inalterabilidad de la información, la cual sirvió para asegurar que la información entregada en las entrevistas se analiza de manera fidedigna, es decir, sin alterar el sentido del mensaje original.



#### IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

**Tabla 1.**

En su opinión, ¿Considera que los documentos técnicos normativos para la realización del Plan de Desarrollo Urbano son adecuados o vigentes? Explique

PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3	PARTICIPANTE 4	ANTECEDENTES	TEORÍA
<p>Los planes de desarrollo urbano son documentos y herramientas de gestión que todas las municipalidades deben tener, el tema de la vigencia depende del estado situacional en el que se encuentra dicha documentación. Sí, es necesario que todas las municipalidades tengan vigente esta documentación para el crecimiento ordenado de la ciudad y la elaboración de proyectos.</p>	<p>La última Norma la que se encuentra vigente actualmente me parece que es mucho más completo efectivamente y genera una serie de instrumentos adicionales que están permitiendo que se puedan realizar mejores planes de desarrollo urbano que de los que se hacían en la década pasada, sin embargo creo que todavía tiene que hacerse más fuerte el vínculo entre el sistema de inversiones urbanas con las unidades formuladoras de las municipalidades para que esta cartera de proyectos sea efectivamente obligatoria y no se cambie cada vez que entra una nueva gestión .</p>	<p>Los planes de desarrollo urbano, si bien existen, no se aplican adecuadamente y no se actualizan, por lo que deberían sociabilizarse entre los actores a través de su plan estratégico, de tal manera que puedan, desarrollarse a largo plazo, ya que cada gestión, cambia constante conforme a los criterios discrecionales según las necesidades en la medida que se van presentando.</p>	<p>La normativa de planificación urbana y territorial se desarrolló acá en Perú desde los años 40 donde hubo inventos, en los años 60 se afianzaron y fue justamente el gobierno de la UNI o gobiernos militares que vieron la planificación estratégica como una herramienta no solamente militar sino también territorial. Esta tendencia de planificación nos llevó hasta el instituto de planificación, desgraciadamente por diferentes gobiernos populares o populistas este tipo de visión de desarrollo abría los ojos a los gobernantes de que es lo que tú necesitas, nosotros sabemos por intuición cuando tienes hambre, cuando tienes frío, lo mismo es una ciudad; la ciudad es un ser dinámico, un sistema dinámico, conforme la población va creciendo la calidad de vida se va dando por la calidad de servicio básicos, era más fácil en un gobierno populista cuando la gente tiene una necesidad</p>	<p>Chiarella et al. (2017) refiere que en su estudio titulado Planificación y ordenamiento territorial: consideraciones a partir del caso peruano, se planteó como objetivo identificar las diferencias y complementariedades, con la finalidad de dar coherencia al uso de las herramientas y de alinear los diferentes instrumentos vinculados a la planificación y gestión de los procesos de desarrollo del territorio, obteniendo como resultados que el OT no surge como resultado de la crisis de planificación, puesto que, planear el crecimiento del territorio hace referencia a los procesos que lo afectan, vinculándose con la identificación, formulación y gestión de proyectos de inversión pública y/o privada. Así también, las transformaciones en Latinoamérica requieren de procesos establecidos a largo plazo.</p>	<p>Castillo (2021), señala que es una herramienta técnica de gestión que orienta el desarrollo urbano de cada ciudad o grupo urbano de 20.000 a 500.000 habitantes de la provincia, de acuerdo con el Plan Regional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Urbano.</p>

Nota, elaborado a partir de las entrevistas.

En cuanto a los documentos técnicos normativos para la realización del Plan de Desarrollo Urbano son adecuados o vigentes, se demostró en los resultados que, Los planes de desarrollo urbano son documentos y herramientas de gestión que todas las municipalidades deben tener, el tema de la vigencia depende del estado situacional en el que se encuentra dicha documentación. Sí, es necesario que todas las municipalidades tengan vigente esta documentación para el crecimiento ordenado de la ciudad y la elaboración de proyectos.

La última Norma la que se encuentra vigente actualmente me parece que es mucho más completo efectivamente genera una serie de instrumentos adicionales que están permitiendo que se puedan realizar mejores planes de desarrollo urbano que de los que se hacían en la década pasada, sin embargo creo que todavía tiene que hacerse más fuerte el vínculo entre el sistema de inversiones urbanas con las unidades formuladoras de las municipalidades para que esta cartera de proyectos sea efectivamente obligatoria y no se cambie cada vez que entra una nueva gestión. Los planes de desarrollo urbano, si bien existen, no se aplican adecuadamente y no se actualizan, por lo que deberían sociabilizarse entre los actores a través de su plan estratégico, de tal manera que puedan, desarrollarse a largo plazo, ya que cada gestión, cambia constante conforme a los criterios discrecionales según las necesidades en la medida que se van presentando.

Conforme a lo establecido con Chiarella et al. (2017) quienes refieren que, el OT no surge como resultado de la crisis de planificación, puesto que, planear el crecimiento del territorio hace referencia a los procesos que lo afectan, vinculándose con la identificación, formulación y gestión de proyectos de inversión pública y/o privada. Así también, las transformaciones en Latinoamérica requieren de procesos establecidos a largo plazo, siendo la planificación uno de los instrumentos capaces de precipitar el proceso de crecimiento. Detallándose en la teoría que, Castillo (2021), señala que es una herramienta técnica de gestión que orienta el desarrollo urbano de cada ciudad o grupo urbano de 20.000 a 500.000 habitantes de la provincia, de acuerdo con el Plan Regional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Urbano.

**Tabla 2.**

Según su experiencia ¿Cuáles son las deficiencias del Plan de Desarrollo Urbano para responder a las necesidades locales de un tráfico vehicular adecuado? Explique

PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3	PARTICIPANTE 4	ANTECEDENTES	TEORÍA
<p>Claro, lo que pasa es que los documentos de gestión, en este caso está el desarrollo de los distritos y el plan territorial tienen que estar acorde a la realidad y en los espacios en que vivimos, en este caso Reque, está siendo evaluado por la municipalidad distrital de Chiclayo, esperamos que ya pronto sean aprobados; el tema es que las gestiones que vienen tienen que seguir con ese parámetro de trabajo, por la fluidez vehicular, las ampliaciones de calle que tienen que darse, en nuestro distrito estamos creciendo urbanísticamente y lo que tenemos que hacer es ordenar nuestra ciudad, y si en algunos casos tiene que haber ampliaciones de calle, pues lamentablemente tienen que hacerse; la idea es tener estos documentos de gestión ya validados y presentados con ordenanza municipal y en adelante hacer cumplir lo establecido.</p> <p>El distrito de Reque está dividido por la Panamericana Norte, en estos momentos y debido al crecimiento de los distritos ya no es la más adecuada.</p>	<p>Todo plan se basa en un diagnóstico de la realidad, creo que las deficiencias siempre se encuentran en la hora del diagnóstico porque el diagnóstico no considera la opinión de los habitantes sino solamente de los técnicos cuando estos técnicos a veces son foráneos y no conocen la realidad ni se han involucrado con ella o cuando las respuestas son superficiales y no de fondo, no tratan de rescatar las condiciones inherentes que la ciudad tiene respecto a su base económica o su riqueza histórico cultural, en el caso de las propuestas también lo que ocurre es que se fijan visiones que son muy poco alcanzables y que generan en el futuro solamente frustración porque no se pueden alcanzar entonces las propuestas tienen que ser un poco más aterrizadas para que los proyectos conforme se vayan concretando también vayan consolidándose.</p>	<p>El crecimiento desproporcionado del parque automotor genera congestión vehicular, generando una presión sobre la capacidad de uso de las vías, que no se adecuan a las condiciones preexistentes de la forma como se concibió en el ancho de las vías, a ello se suma una deficiente señalización, estudio de tráfico, para la ubicación y los tiempos asignados.</p>	<p>Las ciudades no tienen un crecimiento desordenado, las ciudades crecen porque es como un ser vivo, ellos crecen de acuerdo a la dinámica económica y la presión social, nadie crece porque sí, en cada distrito según su dinámica y acercamiento, en este caso Reque está al lado de un centro dinamizador de Chiclayo que tiene un rol al nivel macrorregional y que están siendo absorbidas como ciudades de servicio a la ciudad mayor. Al menos cautelemos a las zonas arqueológicas, las zonas arqueológicas no tienen menos ni mayor valor por su tamaño porque eso ya se demostró en Sipán, los conceptos de valor lo dan la misma población, la necesidad de vivienda hace que las zonas que están un poco más alejadas de la ciudad sean interesantes para los mercados inmobiliarios.</p>	<p>Rizo (2018), nos dice que las ciudades son puntos estratégicos en donde se pueden desarrollar las comunidades locales, en nuestro país el 75% de su población vive en la parte urbana de la ciudad, esto nos muestra la importancia de planificar mejores ciudades. Pero nuestra realidad es que los municipios existen una demora en cuanto a un plan de ordenamiento territorial debido a los altos costos que generar uno conlleva.</p>	<p>Franchini (2018) la describe como el camino técnicamente más factible, ayudando a organizar la red vial de la ciudad según criterios de funcionalidad y continuidad, permitiendo al gobierno ya la población en general tomar decisiones prácticas para llevar a cabo la renovación de las obras físicas de la ciudad, a fin de promover su desarrollo de manera organizada con una visión desarrollista.</p>

Nota, elaborado a partir de las entrevistas.

En cuanto a las deficiencias del Plan de Desarrollo Urbano para responder a las necesidades locales de un tráfico vehicular adecuado, se demuestra en los resultados que, los documentos de gestión, en este caso está en el desarrollo de los distritos y el plan territorial tienen que estar acorde a la realidad y en los espacios en que vivimos, en este caso Reque, está siendo evaluado por la municipalidad distrital de Chiclayo , esperamos que ya pronto sean aprobados; el tema es que las gestiones que vienen tienen que seguir con ese parámetro de trabajo, por la fluidez vehicular, las ampliaciones de calle que tienen que darse, en nuestro distrito estamos creciendo urbanísticamente y lo que tenemos que hacer es ordenar nuestra ciudad, y si en algunos casos tiene que haber ampliaciones de calle, pues lamentablemente tienen que hacerse; la idea es tener estos documentos de gestión ya validados y presentados con ordenanza municipal y en adelante hacer cumplir lo establecido.

Todo plan se basa en un diagnóstico de la realidad, creo que las deficiencias siempre se encuentran en la hora del diagnóstico porque el diagnóstico no considera la opinión de los habitantes sino solamente de los técnicos cuando estos técnicos a veces son foráneos y no conocen la realidad ni se han involucrado con ella o cuando las respuestas son superficiales y no de fondo, no tratan de rescatar las condiciones inherentes que la ciudad tiene respecto a su base económica o su riqueza histórico cultural, en el caso de las propuestas también lo que ocurre es que se fijan visiones que son muy poco alcanzables y que generan en el futuro solamente frustración porque no se pueden alcanzar entonces las propuestas tienen que ser un poco más aterrizadas para que los proyectos conforme se vayan concretando también vayan consolidándose.

El crecimiento desproporcionado del parque automotor genera congestión vehicular, generando una presión sobre la capacidad de uso de las vías, que no se adecuan a las condiciones preexistentes de la forma como se concibió en el ancho de las vías, a ello se suma una deficiente señalización, estudio de tráfico, para la ubicación y los tiempos asignados.

Las ciudades no tienen un crecimiento desordenado, las ciudades crecen porque es como un ser vivo, ellos crecen de acuerdo a la dinámica económica y la presión social, nadie crece porque sí, en cada distrito según su dinámica y acercamiento, en este caso Reque está al lado de un centro dinamizador de

Chiclayo que tiene un rol al nivel macrorregional y que están siendo absorbidas como ciudades de servicio a la ciudad mayor. Al menos cautelemos a las zonas arqueológicas, las zonas arqueológicas no tienen menos ni mayor valor por su tamaño porque eso ya se demostró en Sipán, los conceptos de valor lo dan la misma población, la necesidad de vivienda hace que las zonas que están un poco más alejadas de la ciudad sean interesantes para los mercados inmobiliarios.

Conforme a lo establecido con Rizo (2018), quien afirma que, las ciudades son puntos estratégicos en donde se pueden desarrollar las comunidades locales, en nuestro país el 75% de su población vive en la parte urbana de la ciudad, esto nos muestra la importancia de planificar mejores ciudades. Pero nuestra realidad es que los municipios existen una demora en cuanto a un plan de ordenamiento territorial debido a los altos costos que generar uno conlleva. Detallándose en la teoría que, Franchini (2018) describe al Plan de Desarrollo Urbano como el camino técnicamente más factible, ayudando a organizar la red vial de la ciudad según criterios de funcionalidad y continuidad, permitiendo al gobierno ya la población en general tomar decisiones prácticas para llevar a cabo la renovación de las obras físicas de la ciudad, a fin de promover su desarrollo de manera organizada con una visión desarrollista.

**Tabla 3.**

En su opinión ¿Considera que la municipalidad cumple con dar a conocer a la ciudadanía los aspectos más relevantes de la planificación urbana? Explique

PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3	PARTICIPANTE 4	ANTECEDENTES	TEORÍA
<p>A raíz del COVID- 19 se cambiaron los planes estratégicos que se tenían, antes hacíamos muchas consultas públicas, ahora ya no, actualmente estamos trabajando mediante la virtualidad, nos adaptamos al cambio, de igual manera los planes tienen que ser cambiados de acuerdo a las circunstancias, los cuales se dan a conocer a la ciudadanía mediante nuestra página web.</p>	<p>En general creo que las municipalidades no conocen sobre planificación urbana por eso es que solo el 8% de las municipalidades en el Perú tienen planes urbanos porque en el contrario todo estarían detrás de los procesos de planificación, a pesar de los incentivos municipales en número sigue siendo muy mínimo, así que yo creo que tendría que haber un proceso de capacitación de todos los que postulan a cargos municipales por elección o todos los que entrarán a trabajar a un gobierno municipal para poder conocer estos instrumentos de planificación de su importancia y cómo deberían tomarse en cada parte de la gestión municipal</p>	<p>No existe una sociabilización, hacia la ciudadanía, hay desconocimiento y si lo conocen falta de cumplimiento de los aspectos mínimos que establecen los reglamentos, por lo que las municipalidades deben sociabilizar, controlar y hacer que se dé cumplimiento.</p>	<p>Reque es una de las pocas municipalidades distritales al nivel metropolitano que formuló un plan de desarrollo urbano empezando con unos límites no definidos sin embargo en su PDU puso los límites que ellos están luchando, tuve el gusto de ser la jefe de ese proyecto, las pautas de Reque pertenecen a otras jurisdicciones que se están irrogando la permanencia.</p>	<p>Isique et al. (2018) menciona que en su estudio titulado Influencia de la planificación urbana en el desarrollo social de la calle de San Isidro del distrito de Hualmay-2017, se planteó como objetivo identificar la influencia de la planificación urbana en el desarrollo social, a través de un diseño descriptivo correlacional, con una muestra conformada por 560 residentes permanentes entre los 20 y 70 años de edad. Obteniendo como resultados, el 69,3 % de los pobladores mencionan que la planificación urbana se encuentra en un nivel medio y el 19,6% la categoriza en un nivel bajo. Asimismo, el 67,5% de los residentes refieren que el plan de desarrollo urbano se encuentra en un nivel medio y el 25,2% afirman que se encuentra en un nivel bajo.</p>	<p>Franchini (2018) la describe como el camino técnicamente más factible, ayudando a organizar la red vial de la ciudad según criterios de funcionalidad y continuidad, permitiendo al gobierno ya la población en general tomar decisiones prácticas para llevar a cabo la renovación de las obras físicas de la ciudad, a fin de promover su desarrollo de manera organizada con una visión desarrollista.</p>

Nota, elaborado a partir de las entrevistas.

Referente a si la municipalidad cumple con dar a conocer a la ciudadanía los aspectos más relevantes de la planificación urbana, se demostró que, a raíz del COVID- 19 se cambiaron los planes estratégicos que se tenían, antes hacíamos muchas consultas públicas, ahora ya no, actualmente estamos trabajando mediante la virtualidad, nos adaptamos al cambio, de igual manera los planes tienen que ser cambiados de acuerdo a las circunstancias, los cuales se dan a conocer a la ciudadanía mediante nuestra página web.

En general creo que las municipalidades no conocen sobre planificación urbana por eso es que solo el 8% de las municipalidades en el Perú tienen planes urbanos porque en el contrario todo estarían detrás de los procesos de planificación, a pesar de los incentivos municipales en número sigue siendo muy mínimo, así que yo creo que tendría que haber un proceso de capacitación de todos los que postulan a cargos municipales por elección o todos los que entrarán a trabajar a un gobierno municipal para poder conocer estos instrumentos de planificación de su importancia y cómo deberían tomarse en cada parte de la gestión municipal.

No existe una sociabilización, hacia la ciudadanía, hay desconocimiento y si lo conocen falta de cumplimiento de los aspectos mínimos que establecen los reglamentos, por lo que las municipalidades deben sociabilizar, controlar y hacer que se dé cumplimiento.

Reque es una de las pocas municipalidades distritales al nivel metropolitano que formuló un plan de desarrollo urbano empezando con unos límites no definidos sin embargo en su PDU puso los límites que ellos están luchando, tuve el gusto de ser la jefe de ese proyecto, las pautas de Reque pertenecen a otras jurisdicciones que se están irrogando la permanencia.

Conforme a lo establecido con Isique et al. (2018) menciona que en su estudio titulado Influencia de la planificación urbana en el desarrollo social de la calle de San Isidro del distrito de Hualmay-2017, se planteó como objetivo identificar la influencia de la planificación urbana en el desarrollo social, a través de un diseño descriptivo correlacional, con una muestra conformada por 560 residentes permanentes entre los 20 y 70 años de edad. Obteniendo como resultados, el 69,3 % de los pobladores mencionan que la planificación urbana se encuentra en un

nivel medio y el 19,6% la categoriza en un nivel bajo. Asimismo, el 67,5% de los residentes refieren que el plan de desarrollo urbano se encuentra en un nivel medio y el 25,2% afirman que se encuentra en un nivel bajo. Detallándose en la teoría que, Franchini (2018) describe al Plan de Desarrollo Urbano como el camino técnicamente más factible, ayudando a organizar la red vial de la ciudad según criterios de funcionalidad y continuidad, permitiendo al gobierno ya la población en general tomar decisiones prácticas para llevar a cabo la renovación de las obras físicas de la ciudad, a fin de promover su desarrollo de manera organizada con una visión desarrollista.



**Tabla 4.**

A cerca del mejor uso del suelo. ¿Por qué, a pesar de contar con documentos técnicos que regulan la integración y mejor uso del suelo urbano, estas no muestran un efecto favorable en el ordenamiento territorial?

PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3	PARTICIPANTE 4	ANTECEDENTES	TEORÍA
<p>A mi criterio es por falta de decisión política y técnica de las organizaciones, en este caso municipales, las cuales tienen que cumplir con lo establecido. He notado que en otras municipalidades omiten la parte técnica y optan por la decisión política lo que acarrea muchos problemas en el ordenamiento, incluso en las redes de agua y alcantarillado; y lo que debemos hacer es validar y hacer respetar los documentos de gestión. Nosotros como autoridades, funcionarios y técnicos debemos cumplir con las normas establecidas para parámetros y ordenar la ciudad.</p>	<p>Lo que pasa es que existen muchos planes en el Perú, estos se superponen y generan una confusión por un lado está la normativa del Ministerio de vivienda y por otro lado está el Ministerio del ambiente, como en otras partes del mundo lo que debería de hacerse es que tendrían que fusionarse en una sede, los planes urbanos también tendrían que ser planes de ordenamiento y viceversa, de tal manera que no se apoyen en una norma y otros en otra norma y se discuten a nivel de los sectores cuáles son los que tienen la responsabilidad de planificar el territorio.</p>	<p>Existe una falta de conocimiento, concientización y sociabilización, tanto de las autoridades como de la ciudadanía, por lo que se deberían emplear plataformas virtuales con sistemas de información geográfica que permitan superponer las diferentes actividades y sistemas, de manera de poder identificar las interacciones positivas o negativas entre estas.</p>	<p>Nosotros planificamos sobre terrenos de terceros, la normativa solo nos permite expropiar sobre las vías articuladoras de sistema principal, no nos permite hacer expropiaciones sobre vías locales, todo queda al buen albedrío del propietario, lo único que tenemos es que si logramos inscribir los planos de vías en la SUNAT tal como dice la última normativa vamos a poder cautelar.</p>	<p>Nacimba (2018) encontró que las parroquias rurales del distrito se seguirán expandiendo a futuro, generando el traslado de suelos agrícolas a suelo urbano evidencie preocupación económica, social y ambiental, debido a la reducción de suelo y exposición de ocupación de zonas vulnerables, además, de problemas gubernamentales, debido al caso omiso de la ley y la baja capacidad de control urbano. Una de sus conclusiones resaltantes del autor fue que los métodos de planificación son extremadamente complejos y difíciles de concebir, más aún en entornos de emergencias económicas tan diversas.</p>	<p>Gutiérrez (2021) la reafirma como una disciplina científica y de ingeniería, pero también como una política general y una técnica de gestión que se aproxima a las políticas de desarrollo ambiental, económico, regional o regional social y cultural, cuya naturaleza está determinada por el patrón imperante de desarrollo económico en todos los países.</p>

Nota, elaborado a partir de las entrevistas.

Con referencia al mejor uso del suelo, se demostró que, a pesar de contar con documentos técnicos que regulan la integración y mejor uso del suelo urbano, estas no muestran un efecto favorable en el ordenamiento territorial, debido a la falta de decisión política y técnica de las organizaciones, en este caso municipales, las cuales tienen que cumplir con lo establecido. He notado que en otras municipalidades omiten la parte técnica y optan por la decisión política lo que acarrea muchos problemas en el ordenamiento, incluso en las redes de agua y alcantarillado; y lo que debemos hacer es validar y hacer respetar los documentos de gestión. Nosotros como autoridades, funcionarios y técnicos debemos cumplir con las normas establecidas para parámetros y ordenar la ciudad. Lo que pasa es que existen muchos planes en el Perú, estos se superponen y generan una confusión por un lado está la normativa del Ministerio de vivienda y por otro lado está el Ministerio del ambiente, como en otras partes del mundo lo que debería de hacerse es que tendrían que fusionarse en una sede, los planes urbanos también tendrían que ser planes de ordenamiento y viceversa, de tal manera que no se apoyen en una norma y otros en otra norma y se discuten a nivel de los sectores cuáles son los que tienen la responsabilidad de planificar el territorio.

Existe una falta de conocimiento, concientización y sociabilización, tanto de las autoridades como de la ciudadanía, por lo que se deberían emplear plataformas virtuales con sistemas de información geográfica que permitan superponer las diferentes actividades y sistemas, de manera de poder identificar las interacciones positivas o negativas entre estas. Nosotros planificamos sobre terrenos de terceros, la normativa solo nos permite expropiar sobre las vías articuladoras de sistema principal, no nos permite hacer expropiaciones sobre vías locales, todo queda al buen albedrío del propietario, lo único que tenemos es que si logramos inscribir los planos de vías en la SUNAT tal como dice la última normativa vamos a poder cautelar.

Conforme a lo establecido con Nacimba (2018) quien encontró que las parroquias rurales del distrito se seguirán expandiendo a futuro, generando el traslado de suelos agrícolas a suelo urbano evidencie preocupación económica, social y ambiental, debido a la reducción de suelo y exposición de ocupación de zonas vulnerables, además, de problemas gubernamentales, debido al caso omiso de la ley y la baja capacidad de control urbano. Una de sus conclusiones resaltantes

del autor fue que los métodos de planificación son extremadamente complejos y difíciles de concebir, más aún en entornos de emergencias económicas tan diversas. Detallándose en la teoría que, Gutiérrez (2021) detalla al ordenamiento territorial como una disciplina científica y de ingeniería, pero también como una política general y una técnica de gestión que se aproxima a las políticas de desarrollo ambiental, económico, regional o regional social y cultural, cuya naturaleza está determinada por el patrón imperante de desarrollo económico en todos los países.

**Tabla 5.**

En su experiencia ¿Cuáles son las deficiencias en la gestión municipal que limitan el mejor uso del suelo para le mejora de la calidad de vida? Explique

PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3	PARTICIPANTE 4	ANTECEDENTES	TEORÍA
<p>Una de las principales deficiencias es que en el departamento de Lambayeque existe falta de recursos económicos para contratar un mayor número de profesionales, específicamente que cuiden y revaloren estos documentos de gestión (abogados, ingenieros, arquitectos) que velen por el cumplimiento de lo establecido en dichos documentos; ya que la sobrecarga laboral en nuestros trabajadores dificulta el control de las normas.</p>	<p>Yo creo que ahí hay varios factores, está el tema de las capacidades con que cuenta una municipalidad y por otro lado me parece que también hay un tema muy poderoso de la informalidad, todo lo que está haciendo los temas de las lotizaciones como ustedes saben son generación de suelos que no tienen consideración que solamente aseguran pobreza porque no son procesos de aplicación urbana formales y que lo único que generan son tráfico de tierras y detrás de eso está todo un paquete de generar incapacidad a la municipalidad de poder hacerse cargo de toda esa infraestructura que en el futuro habría que administrar los servicios básicos y que va a ser imposible hacerlo.</p>	<p>El no ejercer un control eficiente para hacer respetar el uso programado para cada espacio territorial, cambiándolos de uso frecuentemente, en especial las áreas verdes y de esparcimiento.</p>	<p>No es problema de gestión, la municipalidad no somos dueños de la ciudad, nosotros solo administramos. El planificar, hacer los instrumentos de gestión a futuro, una mejor recaudación, todo eso no es necesariamente con dinero del estado sino también con recursos propios.</p>	<p>Bosques (2017), nos habla de un proyecto integral en el Barrio de las Delicias-Valladolid que es participativo donde la prioridad es la calidad de vida de sus habitantes, partiendo de este punto se han recuperado espacios públicos, rehabilitando edificios, mejorando la condición del entorno y de esta manera fortaleces las relaciones con los ciudadanos. Lo que se quiere lograr es más equidad y mostrarles a los ciudadanos una manera de ser amable con sus recursos y de esta manera favorecer la salud urbana.</p>	<p>Springer (2021), lo más importante en la planificación urbana es poder mejorar la salud y bienestar de sus habitantes. En las últimas décadas las ciudades han crecido de manera exponencial, el constante cambio puede ser una ventaja.</p>

Nota, elaborado a partir de las entrevistas.

En cuanto a las deficiencias en la gestión municipal que limitan el mejor uso del suelo para la mejora de la calidad de vida, se destaca que en el departamento de Lambayeque existe falta de recursos económicos para contratar un mayor número de profesionales, específicamente que cuiden y revaloren estos documentos de gestión (abogados, ingenieros, arquitectos) que velen por el cumplimiento de lo establecido en dichos documentos; ya que la sobrecarga laboral en nuestros trabajadores dificulta el control de las normas. Existen varios factores, está el tema de las capacidades con que cuente una municipalidad y por otro lado me parece que también hay un tema muy poderoso de la informalidad, todo lo que está haciendo los temas de las lotizaciones como ustedes saben son generación de suelos que no tienen consideración que solamente aseguran pobreza porque no son procesos de aplicación urbana formales y que lo único que generan son tráfico de tierras y detrás de eso está todo un paquete de generar incapacidad a la municipalidad de poder hacerse cargo de toda esa infraestructura que en el futuro habría que administrar los servicios básicos y que va a ser imposible hacerlo.

El no ejercer un control eficiente para hacer respetar el uso programado para cada espacio territorial, cambiándolos de uso frecuentemente, en especial las áreas verdes y de esparcimiento. No es problema de gestión, la municipalidad no somos dueños de la ciudad, nosotros solo administramos. El planificar, hacer los instrumentos de gestión a futuro, una mejor recaudación, todo eso no es necesariamente con dinero del estado sino también con recursos propios.

Conforme a lo establecido con Bosques (2017), quien afirma sobre un proyecto integral en el Barrio de las Delicias-Valladolid que es participativo donde la prioridad es la calidad de vida de sus habitantes, partiendo de este punto se han recuperado espacios públicos, rehabilitando edificio, mejorando la condición del entorno y de esta manera fortaleces las relaciones con los ciudadanos. Lo que se quiere lograr es más equidad y mostrarles a los ciudadanos una manera de ser amable con sus recursos y de esta manera favorecer la salud urbana. Detallándose en la teoría que, Springer (2021), lo más importante en la planificación urbana es poder mejorar la salud y bienestar de sus habitantes. En las últimas décadas las ciudades han crecido de manera exponencial, el constante cambio puede ser una ventaja.

**Tabla 6.**

¿Considera usted que la emisión de ordenanzas municipales asegura el desarrollo de un adecuado ordenamiento territorial? Explique su respuesta

PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3	PARTICIPANTE 4	ANTECEDENTES	TEORÍA
<p>La ley orgánica de municipalidades debe de cumplirse; la validamos, la aprobamos y por consecuencia debe cumplirse, vuelvo a repetir lo que nos estaría faltando es contar con oficinas especializadas que controlen el cumplimiento de las normas establecidas.</p>	<p>Yo creo que es un factor muy importante, fundamental, principal, pero creo que las ordenanzas sin control urbano es decir sin capacidades para poder ejercer control urbano solamente son letras que pueden tener muy buenas intenciones, pero hay que tener la capacidad de la institución municipal para poder hacer este control y que las ordenanzas se cumplan.</p>	<p>La emisión de ordenanzas municipales, por si solas no aseguran, el desarrollo de un adecuado ordenamiento territorial, si no se implementan con su presupuesto específico, que de la logística que garantice su cumplimiento.</p>	<p>Claro, siempre y cuando estén vinculadas a las normas nacionales, o sea ninguna municipalidad va a dar una ordenanza cuya vinculación no este con la norma nacional. Un ejemplo más emblemático que tenemos es la aprobación de la ZEE en Cajamarca.</p>	<p>Mamani (2018) indicó que, al desarrollar un plan urbano, permite introducir una herramienta fundamental para la gestión del territorio, asegurando estrategias pertinentes para mejorar la calidad de vida y reducir riesgos. El investigador concluyó que el territorio como su organización a nivel de social, cultural, y el aprovechamiento de los recursos naturales y artificiales son medios de autoabastecimiento en el tiempo.</p>	<p>Sanabria (2018), refiere que son los límites naturales que deben soportar los procesos de desarrollo a fin de identificar el potencial para lograr el crecimiento deseado.</p>

Nota, elaborado a partir de las entrevistas.

Se demuestra que, en los resultados que, la emisión de ordenanzas municipales asegura el desarrollo de un adecuado ordenamiento territorial, por lo cual, la ley orgánica de municipalidades debe de cumplirse; validarse, aprobarse y por consecuente debe cumplirse, aunque estaría faltando el contar con oficinas especializadas que controlen el cumplimiento de las normas establecidas. Asimismo, es un factor muy importante, fundamental, pero las ordenanzas sin control urbano es decir sin capacidades para poder ejercer control urbano, solamente son letras que pueden tener muy buenas intenciones, pero hay que tener la capacidad de la institución municipal para poder hacer este control y que las ordenanzas se cumplan. La emisión de ordenanzas municipales, por si solas no aseguran, el desarrollo de un adecuado ordenamiento territorial, si no se implementan con su presupuesto específico, que dote de la logística que garantice su cumplimiento. Claro, siempre y cuando estén vinculadas a las normas nacionales, o sea ninguna municipalidad va a dar una ordenanza cuya vinculación no este con la norma nacional. Un ejemplo más emblemático que tenemos es la aprobación de la ZEE en Cajamarca.

Conforme a lo establecido con Mamani (2018) quien indicó que, al desarrollar un plan urbano, permite introducir una herramienta fundamental para la gestión del territorio, asegurando estrategias pertinentes para mejorar la calidad de vida y reducir riesgos. El investigador concluyó que el territorio como su organización a nivel de social, cultural, y el aprovechamiento de los recursos naturales y artificiales son medios de autoabastecimiento en el tiempo. Detallándose en la teoría que, Sanabria (2018), refiere al ordenamiento territorial, como los límites naturales que deben soportar los procesos de desarrollo a fin de identificar el potencial para lograr el crecimiento deseado.

**Tabla 7.**

¿Usted considera que la gestión municipal cuenta con los instrumentos técnicos y normativos suficientes para implementar acciones para el mejor uso y ocupación territorial en el distrito? Explique su respuesta

PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3	PARTICIPANTE 4	ANTECEDENTES	TEORÍA
<p>Como dije anteriormente, como municipalidad estamos a la espera de la aprobación por parte de la municipalidad provincial de Chiclayo de nuestro plan de desarrollo urbano de Reque, y con ello cerraríamos el reglamento que todo distrito debe tener para su desarrollo urbano. Según el plan de desarrollo metropolitano, Reque está dentro de la expansión urbana de la región, por lo consiguiente el crecimiento urbanístico de Reque va ser muy rápido y espontaneo, aproximadamente en 10 años habrán más de 12000 viviendas, por lo cual se está ordenando y paramentando en base al plan de desarrollo urbano aprobado en el año 2014.</p>	<p>Normas nos sobran en el Perú y estás normas ahora están apoyadas de guías técnicos, lo que falta es decisión política y recursos humanos con las capacidades técnicas para poder hacerlo, falta una sociedad civil involucrada y buenos ciudadanos que quieran ser políticos, regidores, alcaldes y que tenga la intención de mejorar el territorio donde viven.</p>	<p>Existe muchos instrumentos normativos y experiencias de carácter internacional, nacional, regional y municipales, que dan el alcance de los parámetros mínimos de ocupación del territorio que deben ser de conocimiento de las autoridades y en base a una planificación actualizada y debidamente sociabilizada, ejercer un control adecuado.</p>	<p>Nosotros tenemos actualmente planes que marcan las zonas urbanas y no urbanas, el único que puede emitir certificados de solidificación urbana o no urbana es la municipalidad provincial, bajo ese marco nosotros entregamos las certificaciones.</p>	<p>Aréstegui (2017), recopiló diversas investigaciones acerca del espacio que ocupan las ciudades que están desarrollándose rápidamente, generando un crecimiento urbano desordenado, considerado como un problema medioambiental y social importante en el mundo. Es decir, el acelerado crecimiento y desordenado de las ciudades mediante urbanizaciones no planificadas trae como consecuencia un impacto negativo en el medio ambiente principalmente por la densidad del uso del suelo y la contaminación.</p>	<p>Mayorga y Valdivia (2018), manifiestan que la planificación urbana integra un conjunto de instrumentos de planeación y modalidades de gestión que genera una adecuada estructura del suelo, con el fin de procurar la estabilidad y confort de la comunidad.</p>

Nota, elaborado a partir de las entrevistas.



En cuanto a la gestión municipal cuenta con los instrumentos técnicos y normativos suficientes para implementar acciones para el mejor uso y ocupación territorial en el distrito, se detalla que, la municipalidad está a la espera de la aprobación por parte de la municipalidad provincial de Chiclayo del plan de desarrollo urbano de Reque, y con ello se cierra el reglamento que todo distrito debe tener para su desarrollo urbano. Según el plan de desarrollo metropolitano, Reque está dentro de la expansión urbana de la región, por lo consiguiente el crecimiento urbanístico de Reque va ser muy rápido y espontaneo, aproximadamente en 10 años habrán más de 12000 viviendas, por lo cual se está ordenando y paramentando en base al plan de desarrollo urbano aprobado en el año 2014.

Normas sobran en el Perú y estás normas ahora están apoyadas de guías técnicas, lo que falta es decisión política y recursos humanos con las capacidades técnicas para poder hacerlo, falta una sociedad civil involucrada y buenos ciudadanos que quieran ser políticos, regidores, alcaldes y que tenga la intención de mejorar el territorio donde viven. Existe muchos instrumentos normativos y experiencias de carácter internacional, nacional, regional y municipales, que dan el alcance de los parámetros mínimos de ocupación del territorio que deben ser de conocimiento de las autoridades y en base a una planificación actualizada y debidamente sociabilizada, ejercer un control adecuado. Además, actualmente planes que marcan las zonas urbanas y no urbanas, el único que puede emitir certificados de solidificación urbana o no urbana es la municipalidad provincial, bajo ese marco nosotros entregamos las certificaciones.

Conforme a lo establecido con Aréstegui (2017), quien demostró que, un crecimiento urbano desordenado, es un problema medioambiental y social importante. Es decir, el acelerado crecimiento y desordenado de las ciudades mediante urbanizaciones no planificadas trae como consecuencia un impacto negativo en el medio ambiente principalmente por la densidad del uso del suelo y la contaminación. Detallándose en la teoría que, Mayorga y Valdivia (2018), manifiestan que la planificación urbana integra un conjunto de instrumentos de planeación y modalidades de gestión que genera una adecuada estructura del suelo, con el fin de procurar la estabilidad y confort de la comunidad.

## **V. CONCLUSIONES**

1. Se identificó que, el planeamiento urbano se relaciona con el ordenamiento territorial de un distrito de Chiclayo, puesto que, al existir falta de conocimiento, concientización y sociabilización, tanto de las autoridades como de la ciudadanía, lo cual llega a relacionarse al no ser correctamente establecida.

2. Las características del planeamiento urbano en un distrito de Chiclayo, se detallan en la existencia de documentos de gestión y diferentes normativas, pero la falta de decisión política y técnica, falta de recursos económicos para contratar un mayor número de profesionales, específicamente que cuiden y revaloren estos documentos de gestión (abogados, ingenieros, arquitectos) que velen por el cumplimiento de lo establecido en dichos documentos; ya que la sobrecarga laboral en nuestros trabajadores dificulta el control de las normas.

3. Las características del ordenamiento territorial de un distrito de Chiclayo, se ve identificado en los instrumentos normativos y experiencias de carácter internacional, nacional, regional y municipales, que dan el alcance de los parámetros mínimos de ocupación del territorio que deben ser de conocimiento de las autoridades y en base a una planificación actualizada y debidamente sociabilizada, lo cual, permitirá que se pueda ejercer un control adecuado.

## **VI. RECOMENDACIONES**

1. El planeamiento urbano debe estar construido en base a la transformación, uso y ocupación del territorio, permitiéndose una planificación física del territorio, actualizándose la información en tiempo real favorecido con el sistema que posea la municipalidad.
2. Realizar capacitaciones del planeamiento urbano de un distrito de Chiclayo, a los servidores públicos, de tal forma que, se aumente el nivel de conocimiento de los mismos y se reduzcan las deficiencias o factores que impidan su desarrollo correcto.
3. En cuanto al ordenamiento territorial de un distrito de Chiclayo, es necesario que se prioricen las inversiones locales en función a las necesidades locales.

## REFERENCIAS

- Alvear, D. (2021). Articulación normativa en la planeación del desarrollo territorial de cara a la relación entre el Río Sinú y la Ciudad de Montería. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.  
<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/54251>
- Añasco, J. (2021). Externalidades e Implicancias en el Proceso de Expansión Urbana y Conurbación de Chiclayo Metropolitano. Caso: Eje Chiclayo - Pimentel. Escuela de Post Grado. Lambayeque: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.  
<https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/9600>
- Arias, J. (2020). Técnicas e instrumentos de investigación científica. Enfoques Consuling EIRL, 04.  
[https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/2238/1/AriasGonzales\\_TecnicasEInstrumentosDeInvestigacion\\_libro.pdf](https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/2238/1/AriasGonzales_TecnicasEInstrumentosDeInvestigacion_libro.pdf)
- Arranz-López, A., y Soria-Lara, J. A. (2022). ICT use and spatial fragmentation of activity participation in post-COVID-19 urban societies. *Land Use Policy*, 120, 106302. <https://liser.elsevierpure.com/fr/publications/ict-use-and-spatial-fragmentation-of-activity-participation-in-po>
- Baena Paz, G. (2017). Metodología de la Investigación. México: Grupo Editorial Patria. <https://www.editorialpatria.com.mx/pdf/files/9786074384093.pdf>
- Baena, G. (2017). Metodología de la Investigación. México: Grupo Editorial Patria.  
<https://hopelchen.tecnm.mx/principal/sylabus/fpdb/recursos/r131102.PDF>
- Barcellos, Demian da Silveira, and Fábio Teodoro de Souza (2022). Optimization of Water Quality Monitoring Programs by Data Mining. *Water Research* 221:118805.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0043135422007588>

- Bartke, S., Boekhold, A. E., Brils, J., Grimski, D., Ferber, U., Gorgon, J., Guérin, V., Makeschin, F., Maring, L., Nathanail, C. P., Villeneuve, J., Zeyer, J., y Schröter-Schlaack, C. (2018). Soil and land use research in Europe: Lessons learned from INSPIRATION bottom-up strategic research agenda setting. *The Science of the Total Environment*, 622-623, 1408–1416.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0048969717333934>
- Bernal, D. (2020). Gestión del suelo y reasentamiento de población en el marco de proyectos urbanos de movilidad: la experiencia de transmutable en Ciudad Bolívar, Bogotá. Facultad de Arquitectura y Diseño. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.  
<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/50048>
- Calle, F. (2018). Ordenación Territorial y Urbanística: Un Camino para su Aplicación en el Ecuador. Asamblea Nacional de la Republica de Ecuador, 05. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=693647>
- Cai, B., Li, Q., Liu, G., Liu, L., Jin, T., y Shi, H. (2017). Environmental concern-based site screening of carbon dioxide geological storage in China. *Scientific Reports*, 7(1), 7598. <https://www.nature.com/articles/s41598-017-07881-7>
- Camas, D. (2022). Evaluación de la vegetación y saturación del suelo en el Área de Conservación Regional Humedales de Ventanilla mediante teledetección en Perú, 2006-2021. *Revista de Ciencias Ambientales*, 1-3.  
<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ambientales/article/view/16484>
- Carrasco, S. (2019). Metodología de la Investigación Investigación. Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación. Lima: Editorial San Marcos E.I.R.L. Obtenido de <https://www.lifeder.com/disenio-transversal/>
- Castillo, R. (2021). Evolution of urban planning in Peru 1946 - 2021: from normative urban planning to sustainable urban development planning.

Paideia XXI - Universidad Católica del Perú, 06.  
<https://revistas.urp.edu.pe/index.php/Paideia/article/view/3783>

- CEPAL. (2019). Planificación para el desarrollo territorial sostenible en América Latina y el Caribe. Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), 10. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44731-planificacion-desarrollo-territorial-sostenible-america-latina-caribe>
- Chiarella, J., Américo, J., y Yaraví, K. (2018). Planificación y ordenamiento territorial. Consideraciones a partir del caso peruano. *Revista Política e Planeamiento Regional*, 137-158. <https://www.flacsoandes.edu.ec/agora/62937-planificacion-y-ordenamiento-territorial-consideraciones-partir-del-caso-peruano>
- Coello, F. (2018). Planificación Territorial de espacios rurales para la utilización del turismo como herramienta para la conservación de la riqueza natural y patrimonial de estos. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/18664/20764>
- Collado, A. (2018). El Capital Social y La Planificación Urbana para el desarrollo sostenible del distrito de Ventanilla 2010 - 2020. Escuela Universitaria de Posgrado. Lima: Universidad Nacional Federico Villareal. <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/1987?show=full&locale-attribute=de>
- Condori, P. (2020). Universo, población y muestra. Obtenido de <https://www.academica.org/cporfirio/18.pdf>
- Cordera, R., Ibeas, Á., dell'Olio, L., y Alonso, B. (2017). *Land Use–Transport Interaction Models*. CRC Press. <https://www.routledge.com/Land-Use-Transport-Interaction-Models/Cordera-Ibeas-dellOlio-Alonso/p/book/9780367884550>
- Cuello, M. (2018). Análisis, Diseño y Propuesta de un sistema de control de gestión en la división de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Chile: Universidad de Chile.

<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/144396/Cuello%20Hernandez%20Marcia.pdf?sequence=1>

de Roo, G. (2017). *Integrating City Planning and Environmental Improvement: Practicable Strategies for Sustainable Urban Development*. Routledge. <https://www.routledge.com/Integrating-City-Planning-and-Environmental-Improvement-Practicable-Strategies/Roo-Miller/p/book/9781138254886>

Delfino, G., y Zubieta, E. (2018). Política participación: concept and types. Scielo, 02. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-16862010000100020](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16862010000100020)

Diario La República. (2021). Recuperado el 02 de junio de 2022, de <https://data.larepublica.pe/ciudades-peruanas-sin-planificacion-con-documentos-vacios-y-crecimiento-informal/#:~:text=La%20data%20disponible%20a%20julio,similares%20durante%20los%20%C3%BAltimos%20tiempos.>

Espinoza, J. (2018). UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION. Facultad de Ciencias Sociales. Huacho: Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. <https://unjfsc.edu.pe/>

Etingoff, K. (2021). *Urban Land Use: Community-Based Planning*. Apple Academic Press. <https://www.routledge.com/Urban-Land-Use-Community-Based-Planning/Etingoff/p/book/9781774636893>

Fernández, W. (2019). Las ciencias del ambiente construido y los estudios del hábitat y vivienda. Un nuevo marco para fortalecer la construcción transdisciplinar. Redalyc, 04. <https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/62253>

Flores, D. (2018). Plan de Desarrollo Urbano y su relación con la Calidad de Vida del Ciudadano del Distrito de Tarapoto – 2017. Escuela de Post Grado. Tarapoto: Universidad Cesar Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/26075?show=full>

- Franchini, T. (2018). Temas de Planeamiento Urbano. Brasil: Fundación Universitaria San Pablo Ceu. <https://www.marcialpons.es/libros/temas-de-planeamiento-urbano/9788416477890/>
- García, J. (2020). Gestión del suelo y reasentamiento de población en el marco de proyectos urbanos de Movilidad: La experiencia de transmutable en Ciudad Bolívar, Bogotá. Facultad de Arquitectura y Diseño. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/50048/TRABAJO%20DE%20GRADO.%20JHON%20J%20GARCIA%20P..pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- García, R., Miyashiro, J., Santa Cruz, P., Rubio, D., y Marces, R. (2018). Desarrollo o crecimiento urbano en Lima: el caso de los distritos del Sur. Obtenido de <https://urbano.org.pe/descargas/investigaciones/PERU-HOY/PH-2015.pdf>
- Gessesse, Dereje Nibret, Nuhamin Tesfa Tsega, Mastewal Belayneh Aklil, Wubedle Zelalem Temesgan, Marta Yimam Abegaz, Tazeb Alemu Anteneh, Nebiyu Solomon Tibebe, et al. 2022. Prevalence and Associated Factors of Poor Sleep Quality among Postpartum Women in North West Ethiopia: A Community-Based Study *BMC Psychiatry* 22 (1): 538. <https://bmcp psychiatry.biomedcentral.com/track/pdf/10.1186/s12888-022-04173-x.pdf>
- Gutiérrez, J. (2021). Urbanismo y ordenamiento territorial. Colombia: Leyer Editor. <https://www.edileyer.com/tienda/literatura-juridica/derecho-urbano-ambiental-agrario-y-minero/urbanismo-y-ordenamiento-territorial/>
- Hernández, C. (2018). Introducción a los tipos de muestreo. Revista Científica del Instituto Nacional de Salud, 04. <https://www.lamjol.info/index.php/alerta/article/view/7535>
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2020). Metodología de la Investigación - Las rutas cualitativa, cuantitativa y mixta. México: McGraw-Hill.



[http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales\\_de\\_consulta/Drogas\\_de\\_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf)

Hurtado, J. (2012). Metodología de la investigación: guía para una comprensión holística de la ciencia. Ciea-Sypal y Quirón., 03. <https://dariososafoula.files.wordpress.com/2017/01/hurtado-de-barrera-metodologicc81a-de-la-investigaciocc81n-guicc81a-para-la-comprensiocc81n-holicc81stica-de-la-ciencia.pdf>

Ip, Yunkit, Wasim Iqbal, Lijie Du, and Nadeem Akhtar. 2022. "Assessing the Impact of Green Finance and Urbanization on the Tourism Industry-an Empirical Study in China." *Environmental Science and Pollution Research International*, August. <https://doi.org/10.1007/s11356-022-22207-5>.

Kawshalya, L. W. G., U. G. D. Weerasinghe, and D. P. Chandrasekara. 2022. "The Impact of Visual Complexity on Perceived Safety and Comfort of the Users: A Study on Urban Streetscape of Sri Lanka." *PloS One* 17 (8): e0272074. <https://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0272074>

Kerzner, H. (2019). *Using the Project Management Maturity Model, Third Edition*. <https://doi.org/10.1002/9781119559078>

López, W. (2018). La informalidad urbana y los procesos de mejoramiento barrial. Instituto Superior Politécnico José, 03.

Mahoney, J. (2021). A strategic communication planning model. In *The Strategic Communication Imperative*. <https://doi.org/10.4324/9781003177340-7>

Mamani, E. (2018). Plan de Ordenamiento Urbano de la Ciudad de Acora. Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo. Puno: Universidad Nacional del Antiplano. [http://www.munipuno.gob.pe/Propuestas\\_GDU/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20URBANO%20DE%20LA%20CIUDAD%20DE%20PUNO%20-%202012-2022.pdf](http://www.munipuno.gob.pe/Propuestas_GDU/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20URBANO%20DE%20LA%20CIUDAD%20DE%20PUNO%20-%202012-2022.pdf)

- Mayorga, C., y Valdivia, Y. (2018). Planificación urbana en el Perú: Regulación y perspectivas. *Dialnet*, 71-80.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6651034>
- Metcalf, A. L., Phelan, C. N., Pallai, C., Norton, M., Yuhas, B., Finley, J. C., y Muth, A. (2019). Microtargeting for conservation. *Conservation Biology: The Journal of the Society for Conservation Biology*, 33(5), 1141–1150.  
<https://conbio.onlinelibrary.wiley.com/doi/pdf/10.1111/cobi.13315>
- Montiel Molina, C., Karlsson Martín, O., y Galiana Martín, L. (2019). Regional fire scenarios in Spain: Linking landscape dynamics and fire regime for wildfire risk management. *Journal of Environmental Management*, 233, 427–439.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0301479718314889>
- Morales, R. (2019). La equidad como principio y política social. Análisis de sus implicaciones en educación básica. *Redalyc*, 04.  
<https://www.redalyc.org/pdf/311/31112987003.pdf>
- Nancimba, C. (2018). Modelo de Desarrollo Urbano Sostenible para las nuevas zonas de expansión de el Quinche. Facultad de Arquitectura, Diseño y Artes. Quito - Ecuador: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.  
<https://core.ac.uk/download/pdf/143438917.pdf>
- Nasiri, V., Sadeghi, S. M. M., Bagherabadi, R., Moradi, F., Deljouei, A., y Borz, S. A. (2022). Modeling wildfire risk in western Iran based on the integration of AHP and GIS. *Environmental Monitoring and Assessment*, 194(9), 644.  
[https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/35930117/?utm\\_source=gquery](https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/35930117/?utm_source=gquery)
- Navarro, C. (2021). Ordenamiento territorial y planificación urbana en el Perú, en el contexto del COVID-19. *Enfoque de Derecho*, 02.  
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/Kawsaypacha/article/view/23171>
- Noorbala, Ahmad Ali, Azam Maleki, Seyed Abbas Bagheri Yazdi, Elham Faghihzadeh, Zarrintag Hoseinzadeh, Marzieh Hajibabaei, Seyedeh Elham Sharafi, and Koorosh Kamali. 2022. "Survey on Mental Health

Status in Iranian Population Aged 15 and Above One Year after the Outbreak of COVID-19 Disease: A Population-Based Study.” *Archives of Iranian Medicine* 25 (4): 201–8.  
<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/35942991/>

Orellana, A., Arenas, F., y Moreno, D. (2020). Ordenamiento territorial en Chile: nuevo escenario para la gobernanza regional. Chile: Universidad Católica de Chile.  
[https://www.researchgate.net/publication/348524888\\_Ordenamiento\\_territorial\\_en\\_Chile\\_Nuevo\\_escenario\\_para\\_la\\_gobernanza\\_regional](https://www.researchgate.net/publication/348524888_Ordenamiento_territorial_en_Chile_Nuevo_escenario_para_la_gobernanza_regional)

Otzen, T. (2018). Sampling Techniques on a Population Study. Scielo, 02.  
<https://go.gale.com/ps/i.do?id=GALE%7CA534838356&sid=googleScholar&v=2.1&it=r&linkaccess=abs&issn=07179367&p=AONE&sw=w>

Ozturk, Ugur, Elisa Bozzolan, Elizabeth A. Holcombe, Roopam Shukla, Francesca Pianosi, and Thorsten Wagener. 2022. “How Climate Change and Unplanned Urban Sprawl Bring More Landslides.” *Nature* 608 (7922): 262–65. <https://www.nature.com/articles/d41586-022-02141-9#:~:text=Human%20modifications%20to%20slopes%20can,increase%20the%20risk%20of%20landslides.>

Parro, K. (2020). Diccionario de Arquitectura y Construcción. Obtenido de Definición de planeamiento urbano y conceptos relacionados:  
<https://www.parro.com.ar/definicion-de-planeamiento+urbano>

Pauta, F., Salazar, X., y Gonzales, M. (2019). La integración de aprendizajes en la enseñanza de la planificación urbana articulada a contextos reales: Evaluación del proceso pedagógico en la formación del arquitecto a través de un caso de estudio. Ecuador: Universidad de Cuenca.  
<http://revistas.ubiobio.cl/index.php/AS/article/view/3739>

Pérez, E. (2018). Plan de Ordenamiento Territorial, como instrumento de planificación y gestión, de Juan de Lurigancho 2018. Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo. Lima: Universidad Nacional Federico Villareal.  
<http://www.unfv.edu.pe/facultades/figae/images/avisos/2019/febrero/avi>

so\_aprobacion\_plan\_de\_estudios\_programa\_segunda\_especialidad\_or  
denacion\_del\_territorio\_y\_medio\_ambiente\_2019\_UPG\_FIGAE.pdf

- Picón, D., y Melian, A. (2014). La unidad de análisis en la problemática enseñanza aprendizaje. Ruta 3. Acceso Norte., <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5123550>
- Pineda, A. (2021). Caracterización y análisis multitemporal de la dinámica territorial de transformación de la estructura ecológica principal en la región de la laguna de Fúquene y su relación con los instrumentos de ordenamiento territorial. Facultad de Arquitectura y Diseño. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/58431>
- Pineo, Helen, Nici Zimmermann, and Mike Davies. 2019. "Urban Planning." *Urban Health*. <https://doi.org/10.1093/oso/9780190915858.003.0021>.
- Pouya, S., y Aghlmand, M. (2022). Evaluation of urban green space per capita with new remote sensing and geographic information system techniques and the importance of urban green space during the COVID-19 pandemic. *Environmental Monitoring and Assessment*, 194(9), 633. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/35922695/>
- Praharaj, Sarbeswar, Harsimran Kaur, and Elizabeth Wentz. 2022. "The Spatial Association of Demographic and Population Health Characteristics with COVID-19 Prevalence Across Districts in India." *Geographical Analysis*, May. <https://doi.org/10.1111/gean.12336>.
- Pulgar, M. (2019). Instrumento Técnico Normativo del Ordenamiento Territorial. Ministerio del Ambiente, 04. [https://www.minam.gob.pe/ordenamientoterritorial/wp-content/uploads/sites/18/2013/10/Instrumentos\\_Tecnicos\\_Normativos\\_OT.pdf](https://www.minam.gob.pe/ordenamientoterritorial/wp-content/uploads/sites/18/2013/10/Instrumentos_Tecnicos_Normativos_OT.pdf)
- Ramalho, A. H. C., Silva, E. F. da, Silva, J. P. M., Fiedler, N. C., Maffioletti, F. D., Biazatti, L. D., Moreira, T. R., Juvanhol, R. S., y Santos, A. R. D. (2021). Allocation of water reservoirs to fight forest fires according to the risk of

occurrence. *Journal of Environmental Management*, 296, 113122.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0301479721011841>

Rasooly, Alon, Yancen Pan, Zhenqing Tang, He Jiangjiang, Moriah E. Ellen, Orly Manor, Shanlian Hu, and Nadav Davidovitch. 2022. "Quality and Performance Measurement in Primary Diabetes Care: A Qualitative Study in Urban China." *International Journal of Health Policy and Management*, June. <https://doi.org/10.34172/ijhpm.2022.6372>.

Rendon, S. (2019). La entidad edil debe cumplir con los objetivos propuestos en la planificación urbana al tener una relación significativa con la actualización del catastro urbano para atender a los nuevos usuarios. Departamento de Geografía Física. Barcelona: Universitat de Barcelona. [http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5325/B5\\_2022\\_UNU\\_MAESTRIA\\_2021\\_TM\\_AXEL-RENGIFO-MACEDO.pdf?sequence=1](http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5325/B5_2022_UNU_MAESTRIA_2021_TM_AXEL-RENGIFO-MACEDO.pdf?sequence=1)

Reinmuth, E., Parker, P., Aurbacher, J., Högy, P., y Dabbert, S. (2017). Modeling perceptions of climatic risk in crop production. *PloS One*, 12(8), e0181954.  
<https://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0181954>

Rengifo, A. (2021). La gestión de desarrollo municipal y los servicios públicos que brindan a los usuarios de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2020. Escuela de Post Grado. Pucallpa: Universidad de Ucayali. <http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/5325>

Reynaga, J. (2015). El método estadístico. Obtenido de <http://paginas.facmed.unam.mx/deptos/sp/wpcontent/uploads/2015>

Ríos, R. (2018). Metodología para la investigación y redacción. Málaga: Servicios Académicos intercontinentales S.L. <https://www.eumed.net/libros-gratis/2017/1662/1662.pdf>

Salvadeo. (2020). Implicancias de la gobernanza en la planificación de las áreas periurbanas en ciudades intermedias. Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos. Argentina: Instituto de Estudios Urbanos y

- Territoriales. <https://estudiosurbanos.uc.cl/wp-content/uploads/2022/01/TESIS-VS.pdf>
- Sanabria, S. (2018). La ordenación del territorio: origen y significado. Scielo, 02.
- Silva, Carlos Nunes. 2019. *Routledge Handbook of Urban Planning in Africa*. Routledge. <https://www.routledge.com/Urban-Planning-in-North-Africa/Silva/p/book/9781472444844>
- Stein, L. (2017). *Comparative Urban Land Use Planning: Best practice*. Sydney University Press. <https://ses.library.usyd.edu.au/handle/2123/17735>
- Tercan, E., Dengiz, O., Özkan, B., Dereli, M. A., y Öztekin, Y. B. (2022). Geographic information system-assisted site quality assessment for hazelnut cultivation using multi-criteria decision analysis in the Black Sea region, Turkey. *Environmental Science and Pollution Research International*, 29(24), 35908–35933. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/35060033/>
- The Need for Strategic Planning for Project Management. (2019). In *Using the Project Management Maturity Model, Third Edition* (pp. 1–19). <https://doi.org/10.1002/9781119559078.ch1>
- Toledo, D., Álvarez, Y., y Azorín, M. (2018). La vigilancia prospectiva en el ordenamiento territorial del municipio de Cienfuegos: una experiencia de estudio. Scielo, 2. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S2218-36202018000400277](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2218-36202018000400277)
- Valdivia, C. (2019). Una mirada territorial en la planificación sostenible de las Ciudades Urbano-Rurales. Caso: El Territorio de Lamas, Región de San Martín. Escuela de Post Grado. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/16927/VALDIVIA\\_ALATRISTA\\_CARLA\\_UNA\\_MIRADA\\_TERRITORIAL.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/16927/VALDIVIA_ALATRISTA_CARLA_UNA_MIRADA_TERRITORIAL.pdf?sequence=5&isAllowed=y)

- Viera, P. A. (2017). Cartilla ética e investigación. Cali: Universidad Santiago de Cali. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/434>
- Villamil, H. (2018). Gestión del ordenamiento territorial sostenible en Latinoamérica: Una revisión sistemática de literatura. Universidad de Zulia, 02. <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/37825/41662>
- Walls, Gerard M., Valentina Giacometti, Aditya Apte, Maria Thor, Conor McCann, Gerard G. Hanna, John O'Connor, et al. 2022. "Validation of an Established Deep Learning Auto-Segmentation Tool for Cardiac Substructures in 4D Radiotherapy Planning Scans." *Physics and Imaging in Radiation Oncology* 23 (July): 118–26. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/35941861/>
- Wang, Ruoyu, Linchuan Yang, Yao Yao, and Wenjie Wu. 2022. "Exploring the Association between Neighbourhood Streetscape Vegetation and Subjective Well-Being in a High-Density Built Environment: Evidence from Beijing, China." *Health y Social Care in the Community*, August. <https://doi.org/10.1111/hsc.13968>.
- Xavier, Amanda, Cristine Bonfim, Walter Barbosa Júnior, Gilberto Bezerra, Claudia Oliveira, Rodrigo Uchikawa, Filipe da Silva, Ana Aguiar-Santos, and Zulma Medeiros. 2022. "Influence of Social and Environmental Factors for Distribution in Northeastern Brazil: A Risk Index." *International Journal of Environmental Health Research*, August, 1–11. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09603123.2022.2109603?tab=permissions&scroll=top>
- Yang, Yarong, Fan Song, Jie Ma, Zheng Wei, Lili Song, and Wei Cao. 2022. "Spatial and Temporal Variation of Heat Islands in the Main Urban Area of Zhengzhou under the Two-Way Influence of Urbanization and Urban Forestry." *PloS One* 17 (8): e0272626. <https://journals.plos.org/plosone/article/authors?id=10.1371/journal.pone.0272626>

**ANEXO**  
**ANEXO 1. Tabla de categorización apriorística**

<b>PROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>SUB CATEGORÍA</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>CÓDIGOS</b>
				En su opinión, ¿Considera que los documentos técnicos normativos para la realización del Plan de Desarrollo Urbano son adecuados o vigentes? Explique	A1
<b>Problema general</b> ¿Cómo el planeamiento urbano se relaciona con el ordenamiento territorial de un distrito de Chiclayo?	<b>Objetivo General:</b> Analizar la relación del planeamiento urbano con el ordenamiento territorial en un distrito de Chiclayo.	Planeamiento urbano	Mejor uso del suelo	Según su experiencia ¿Cuáles son las deficiencias del Plan de Desarrollo Urbano para responder a las necesidades locales de un tráfico vehicular adecuado? Explique.	A2
				En su opinión ¿Considera que la municipalidad cumple con dar a conocer a la ciudadanía los aspectos más relevantes de la planificación urbana? Explique	A3
<b>Problemas específicos</b> a. ¿Cuáles son las características del planeamiento urbano en un distrito de Chiclayo?	<b>Objetivos Específicos:</b> a. Identificar las características del planeamiento urbano en un distrito de Chiclayo.			Acera del mejor uso del suelo. ¿Por qué, a pesar de contar con documentos técnicos que regulan	A4
				En su experiencia ¿Cuáles son las deficiencias en la gestión municipal que limitan el mejor uso del suelo para le mejora de la calidad de vida? Explique	A5
b. ¿Cuáles son las características del ordenamiento territorial de un distrito de Chiclayo?	b. Identificar los las características del ordenamiento territorial en un distrito de Chiclayo.	Ordenamiento territorial	Ordenanza municipal	¿Considera usted que la emisión de emisión ordenanzas municipales aseguran el desarrollo de un adecuado ordenamiento territorial? Explique su respuesta	A6
				¿Usted considera que la gestión municipal cuenta con los instrumentos técnicos y normativos suficientes para implementar acciones para el mejor uso y ocupación territorial en el distrito? Explique su respuesta	A7

Nota, elaborado a partir de las entrevistas.



## **ANEXO 2. Instrumento de recolección de datos**

### **GUÍA DE PREGUNTAS**

#### **PLANEAMIENTO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN UNA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICLAYO**

Usted ha sido seleccionado como parte de esta investigación, en base a su experiencia y altos conocimientos en planeamiento urbano y ordenamiento territorial, por lo que se espera contar con su colaboración para responder preguntas que tributarán al cumplimiento de los objetivos de investigación de esta tesis.

**Objetivo:** La presente entrevista cuenta con preguntas con el objetivo de conocer su opinión acerca del planeamiento urbano y ordenamiento territorial en una municipalidad distrital de Chiclayo

**Instrucciones:** Explique sus respuestas y amplíese si considera necesario.

#### **CATEGORÍA: PLANEAMIENTO URBANO**

1. En su opinión, ¿Considera que los documentos técnicos normativos para la realización del Plan de Desarrollo Urbano son adecuados o vigentes? Explique.
2. Según su experiencia ¿Cuáles son las deficiencias del Plan de Desarrollo Urbano para responder a las necesidades locales de un tráfico vehicular adecuado? Explique.
3. En su opinión ¿Considera que la municipalidad cumple con dar a conocer a la ciudadanía los aspectos más relevantes de la planificación urbana? Explique.

#### **CATEGORÍA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

4. Acerca del mejor uso del suelo. ¿Por qué, a pesar de contar con documentos técnicos que regulan la integración y mejor uso del suelo urbano, estas no muestran un efecto favorable en el ordenamiento territorial?
- 5.- En su experiencia ¿Cuáles son las deficiencias en la gestión municipal que limitan el mejor uso del suelo para la mejora de la calidad de vida? Explique.
- 6.- ¿Considera usted que la emisión de ordenanzas municipales aseguran el desarrollo de un adecuado ordenamiento territorial? Explique su respuesta.
- 7.- ¿Usted considera que la gestión municipal cuenta con los instrumentos técnicos y normativos suficientes para implementar acciones para el mejor uso y ocupación territorial en el distrito? Explique su respuesta.

**Gracias por su participación**

## ANEXO 3 – Validación de instrumento



### INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

#### 1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

*Planeamiento urbano y ordenamiento territorial en una Municipalidad Distrital de Chiclayo*

#### 2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Guía de entrevista

#### 3. TESISISTA:

Br. : Nizama Vásquez Luis Enrique

#### 4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la categoría en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 03 de Agosto de 2022.

Firma/DNI 46673231

EXPERTO Mg. Zaira Yoseline Samane Altamirano

Colocar Constancia SUNEDU del validador



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	<b>SAMAME ALTAMIRANO</b>
Nombres	<b>ZAIRA YOSELYNE</b>
Tipo de Documento de Identidad	<b>DNI</b>
Numero de Documento de Identidad	<b>46673231</b>

### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	<b>UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO</b>
Rector	<b>LLEMPEN CORONEL HUMBERTO</b>
Secretario General	<b>BELLOMO MONTALVO GIOCONDA CARMELA</b>
Director	<b>PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL</b>

### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	<b>MAESTRO</b>
Denominación	<b>MAGISTER EN GESTION PUBLICA</b>
Fecha de Expedición	<b>28/06/16</b>
Resolución/Acta	<b>0254-2016-UCV</b>
Diploma	<b>UCV32576</b>
Fecha Matrícula	<b>01/03/2014</b>
Fecha Egreso	<b>30/04/2015</b>

Fecha de emisión de la constancia:  
07 de Agosto de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000851763

**JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA**  
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria  
Motivo: Servidor de  
Agente automatizado.  
Fecha: 07/08/2022 09:03:37-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.



**INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

**1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

*Planeamiento urbano y ordenamiento territorial en una Municipalidad Distrital de Chiclayo*

**2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**

Guía de entrevista

**3. TESISTA:**

Br. : Nizama Vásquez Luis Enrique

**4. DECISIÓN:**

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la categoría en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 03 de AGOSTO de 2022.

45036800



Firma/DNI  
EXPERTO

M.G. MIRTHA MILAGROS PONCE ALVARADO

Colocar Constancia SUNEDU del validador



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	<b>PONCE ALVARADO</b>
Nombres	<b>MIRTHA MILAGROS</b>
Tipo de Documento de Identidad	<b>DNI</b>
Numero de Documento de Identidad	<b>45036800</b>

### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	<b>UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.</b>
Rector	<b>LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION</b>
Secretario General	<b>LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA</b>
Director	<b>PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL</b>

### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	<b>MAESTRO</b>
Denominación	<b>MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA</b>
Fecha de Expedición	<b>22/03/21</b>
Resolución/Acta	<b>0087-2021-UCV</b>
Diploma	<b>052-106569</b>
Fecha Matrícula	<b>02/04/2018</b>
Fecha Egreso	<b>09/08/2020</b>

Fecha de emisión de la constancia:  
07 de Agosto de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000851759

**JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA**  
JEFA  
Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria  
Motivo: Servidor de  
Agente automatizado.  
Fecha: 07/08/2022 08:57:59-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

**INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO****1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

*Planeamiento urbano y ordenamiento territorial en una Municipalidad Distrital de Chiclayo*

**2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**

Guía de entrevista

**3. TESISISTA:**

Br. : Nizama Vásquez Luis Enrique

**4. DECISIÓN:**

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la categoría en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 3 de agosto de 2022.

  
Firma/DN 46681368  
EXPERTO

*Colocar Constancia SUNEDU del validador*





**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	<b>VILLEGAS MORALES</b>
Nombres	<b>JHOHAN STEFANY</b>
Tipo de Documento de Identidad	<b>DNI</b>
Numero de Documento de Identidad	<b>46681318</b>

### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	<b>UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.</b>
Rector	<b>LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION</b>
Secretario General	<b>SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL</b>
Director	<b>PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL</b>

### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	<b>MAESTRO</b>
Denominación	<b>MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA</b>
Fecha de Expedición	<b>15/07/19</b>
Resolución/Acta	<b>0223-2019-JCV</b>
Diploma	<b>052-066927</b>
Fecha Matrícula	<b>06/09/2014</b>
Fecha Egreso	<b>20/12/2015</b>

Fecha de emisión de la constancia:  
08 de Agosto de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000852714

**JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA**  
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria  
Motivo: Servidor de  
Agente automatizado.  
Fecha: 08/08/2022 09:21:06-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

## INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

### 1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

*Planeamiento urbano y ordenamiento territorial en una Municipalidad Distrital de Chiclayo*

### 2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Guía de entrevista

### 3. TESISTA:

Br. : Nizama Vásquez Luis Enrique

### 4. DECISIÓN:

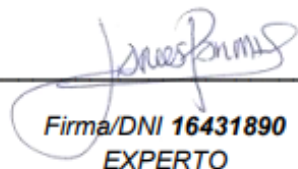
Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la categoría en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 08 de agosto de 2022.



---

Firma/DNI 16431890  
EXPERTO

*Colocar Constancia SUNEDU del validador*





PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	PAREDES GARCIA
Nombres	CARLOS GERMAN
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	16431890

### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Rector	CARLOS ALBERTO VASQUEZ BOYER
Secretario General (E)	STEBAN ALEJANDRO ILICH ZERPA
Director (E)	SEGUNDO ARISTIDES TAVARA APONTE

### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	MAESTRO
Denominación	MAESTRO EN CIENCIAS MENCIÓN : GESTIÓN URBANA Y VULNERABILIDAD SOCIOAMBIENTAL
Fecha de Expedición	12/03/21
Resolución/Acta	0058-2021/UNT
Diploma	G00032874
Fecha Matricula	28/04/2012
Fecha Egreso	26/01/2014

Fecha de emisión de la constancia:  
12 de Agosto de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000881618

JESSICA MARTHA ROJÁS BARRUETA  
JEFA  
Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria  
Activo: Servidor de  
Agente automatizado.  
Fecha: 12/08/2022 12:46:02-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde Internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

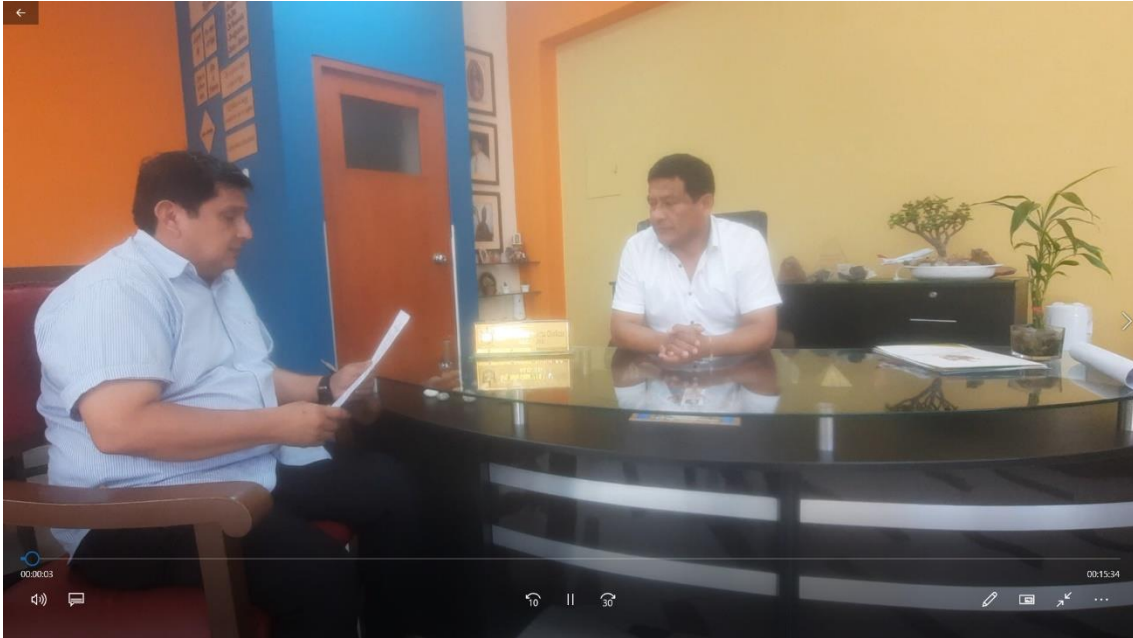
(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

#### Anexo 4. Matriz de consistencia

Título	Problema	Objetivos	Hipótesis	Tipo y diseño de investigación	Categoría	Escala	Participantes
Planeamiento urbano y ordenamiento territorial en un distrito de Chiclayo	<p><b>Problema general</b></p> <p>¿Cómo el planeamiento urbano se relaciona con el ordenamiento territorial de un distrito de Chiclayo?</p> <p><b>Problemas específicos</b></p> <p>a. ¿Cuáles son las características del planeamiento urbano en un distrito de Chiclayo?</p> <p>b. ¿Cuáles son las características del ordenamiento territorial de un distrito de Chiclayo?</p>	<p><b>Objetivo General:</b></p> <p>Analizar la relación del planeamiento urbano con el ordenamiento territorial en un distrito de Chiclayo.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <p>a. Identificar las características del planeamiento urbano en un distrito de Chiclayo.</p> <p>b. Identificar las características del ordenamiento territorial en un distrito de Chiclayo.</p>	Debido a que el enfoque seleccionado es del tipo cualitativo, no se presentan hipótesis.	Es una Investigación cualitativa descriptiva-básica y de diseño fenomenológico	<p><b>Categoría:</b> Planeamiento Urbano</p> <p><b>Categoría:</b> Ordenamiento Territorial</p>	Ordinal	Los participantes son profesionales expertos en tema de ordenamiento territorial y planeamiento urbano.

## ANEXO 5. Resultados

### PLANEAMIENTO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN UNA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICLAYO



Entrevista: Arq. Julio Cesar Huerta Ciurlizza alcalde de la municipalidad distrital de Reque Maestro en Gestión Pública, ex Gerente de Vivienda Construcción y Saneamiento del Gobierno Regional de Lambayeque con amplio conocimiento en planeamiento urbano y gestión pública.



Entrevista: Arq. Carlos German Paredes García, ex decano de Colegio de Arquitectos de la Región Lambayeque, docente universitario en planeamiento urbano territorial, maestro en Ciencias con mención: Gestión Urbana y Vulnerabilidad Socioambiental.



Entrevista: Arq. Lilian Angelica Diaz Castillo, Jefe del Instituto Metropolitano de Planificación Territorial y Gestión Catastral con estudios, Maestría en Ciencias con mención: Gestión Urbana y Vulnerabilidad Socioambiental, con conocimientos en planeamiento urbano y ordenamiento territorial,



Entrevista: Ing. Eber Gines Tafur, Decano del Colegio de Ingenieros del Perú, Maestro en Gerencia de Obras y Construcción, Doctor en Ciencias Ambientales, docente universitario de la Universidad Nacional de Tumbes. con conocimientos en planeamiento urbano y ordenamiento territorial,